

Ayuntamiento Municipal de Jitotol, Chiapas

***Plan Municipal de Desarrollo
2021-2024***



CP. JUAN LEYVER MENDEZ VAQUERIZO
Presidente Municipal Constitucional

Mensaje del presidente



Atender las necesidades de cada ciudadano del municipio en una prioridad, los representantes de las localidades conocen la problemática y mi compromiso es mejorar las condiciones de vida, buscando el desarrollo integral.

Con atención de los servicios públicos, se mejora en gran manera la imagen urbana; con atención en seguridad, se beneficia a la población otorgando protección de sus bienes y de su integridad física; con atención en desarrollo social, se cubren necesidades prioritarias para reducir los niveles de marginación y rezago social; con atención en desarrollo económico, se favorece a los sectores productivos y comerciales reactivando la economía del municipio; y con atención en desarrollo ambiental, se contribuye al cuidado y protección de los recursos naturales y la sustentabilidad.

Porque el municipio de Jitotol lo merece, *unidos seguiremos avanzando.*

Índice

Mensaje del presidente	2
Índice	3
Introducción	5
Marco Normativo.....	6
Misión	9
Visión	9
Metodología	15
Enfoques y políticas y transversales	16
Eje rector 1 Servicios públicos de calidad	19
Tema 1.1 Servicios básicos urbanos.....	19
Política pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos urbanos	19
Tema 1.2 Servicios básicos en viviendas.....	21
Política pública 1.2.1 Infraestructura de servicios básicos en viviendas	21
Eje rector 2 Municipio Seguro	22
Tema 2.1 Seguridad pública	22
Política pública 2.1.1 Protección ciudadana	22
Tema 2.2 Protección civil	23
Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos.....	23
Eje rector 3 Desarrollo Social.....	25
Tema 3.1 Educación	25
Política pública 3.1.1 Infraestructura física educativa	25
Política pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo...	28
Tema 3.2 Cultura	30
Política pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural	30
Tema 3.3 Salud.....	31
Política pública 3.3.1 Atención primaria a la salud	31
Tema 3.4 Sociedad incluyente	33
Política pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia	33
Política pública 3.4.2 Juventud con bienestar	33
Política pública 3.4.3 Vivienda.....	34
Política pública 3.4.4 Desarrollo social integral.....	35
Eje rector 4 Desarrollo económico	37

Tema 4.1 Desarrollo rural	37
Política pública 4.1.1 Agricultura sostenible.....	37
Política pública 4.1.2 Ganadería sostenible	39
Tema 4.2 Desarrollo comercial, turístico y comunicaciones	41
Política pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico	41
Eje rector 5 Desarrollo Ambiental.....	45
Tema 5.1 Biodiversidad	45
Política pública 5.1.1 Protección ambiental	45
Política pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente	50
Política pública 5.1.3 Acción contra el cambio climático	51
Anexos	53
Contexto del Municipio.....	53
Alineación al plan estatal y nacional de desarrollo	60
Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	70
Matriz de marco lógico	76
Matriz de indicadores estratégicos	86
Árboles de problemas y objetivos	95
Seguimiento y evaluación.....	131
Bibliografía	132

Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo está elaborado de acuerdo a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, y se estructura en cinco ejes con sus políticas públicas y estrategias, que se aterrizan en acciones y proyectos para el desarrollo integral de los habitantes en el municipio.

El diseño de las políticas públicas está orientado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, y los cinco ejes rectores son los siguientes:

1. Servicios públicos de calidad
2. Municipio seguro
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo económico
5. Desarrollo ambiental

La tarea diaria de compromiso y responsabilidad reflejan los retos a enfrentar con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida y un municipio en desarrollo para todos, porque en Jitotol unidos seguiremos avanzando.

Marco Normativo

Las normas que regulan la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se describen a continuación:

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 menciona que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable...”

El artículo 26 menciona que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”

El artículo 115 menciona que “los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo...”

Ley De Planeación

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzarán las actividades de la administración Pública Federal a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; también señala las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas conforme a la legislación aplicable; las bases para promover y garantizar la participación democrática en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de los diversos grupos sociales así como de las comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades a que se refiere esta Ley, y las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas

El artículo 45 menciona que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas deberán elaborar y entregar sus Planes Municipales de Desarrollo al Congreso del Estado para su examen y aprobación correspondiente, en los términos y condiciones que establezcan las leyes de la materia.

El artículo 85 menciona que “los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia...”

El artículo 90 menciona que “los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva”

Ley De Planeación Para El Estado De Chiapas

El Artículo 4 menciona que “mediante la planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución”.

El Artículo 9 señala que “la planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del Sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal”.

El Artículo 10 menciona que “la planeación se basará en los principios de:

Preservación del régimen democrático, federal y representativo;

Soberanía y pleno ejercicio de las garantías sociales e individuales;

Inclusión social;

Equilibrio económico y social;

Equidad respecto al género, cultura, religión, discapacidad, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.

Sustentabilidad de los recursos naturales;

Derechos humanos”.

El Artículo 11 señala que “los Planes y Programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos:

Promover el desarrollo social

Mejorar la economía

Garantizar la alineación a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Atender las problemáticas de la población indígena

Elaborar propuestas dirigidas a mejorar la vida de niñas, niños y adolescentes

Atender de manera especial a la población en pobreza extrema

Cuidado del medio ambiente”

El Artículo 13 menciona que “para su funcionamiento, el Sistema se apegará a los diversos instrumentos cuya aplicación implica su ordenación temporal y territorial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada etapa y atendiendo a la relación que existe entre ellos; estos instrumentos, por su naturaleza serán... (Entre otros) el Plan Nacional, el Plan Estatal, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

El artículo 28 menciona que “los planes municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad. Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente metodología del marco lógico”

El artículo 29 menciona que “los planes municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los 45 días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión estatal y municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo periodo constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de 4 meses a partir del inicio de dicha administración. El Congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los Planes Municipales

para examinarlos y aprobarlos”

El Artículo 30 refiere que “los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e Indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico”.

Ley De Desarrollo Constitucional En Materia De Gobierno Y Administración Municipal Del Estado De Chiapas

El artículo 45 menciona que el plan de desarrollo municipal “...deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad”.

El artículo 173 menciona que “la planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo”.

El artículo 174 menciona que “los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia”.

El artículo 175 establece que “los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo”.

Misión

Ser un gobierno que atienda las necesidades de la población en el municipio, alcanzando servicios públicos de calidad, mejorando la seguridad, con desarrollo social, económico y ambiental.

Visión

Ser un municipio con paz y prosperidad para todos, avanzando en el desarrollo integral de los ciudadanos, con finanzas sanas y oportunidades para todos.

Nuestro Gobierno municipal



Los integrantes del Ayuntamiento son:

NOMBRE	CARGO
JUAN LEYVER MENDEZ VAQUERIZO	PRESIDENTE
MARTHA DELIA MENDEZ BALCAZAR	SINDICO
GUADALUPE DIAZ PEREZ	1° REGIDOR
NAYELI BERENICE LOPEZ PEREZ	2° REGIDOR
ANDRES HERNANDEZ DIAZ	3° REGIDOR
ROMELIA RODAS ROJAS	4° REGIDOR
CONRADO ROJAS ROJAS	5° REGIDOR
ANGELA GUADALUPE BALCAZAR SOLIS	REGIDOR PLURINOMINAL
JUANA ZULEYMA BALLINAS RUIZ	REGIDOR PLURINOMINAL
CECILIA ROJAS ROJAS	REGIDOR PLURINOMINAL

Los inmuebles con que cuenta nuestro municipio son:

Presidencia municipal



DIF municipal



Casa de La Cultura



Plaza San Juan y Domo



Biblioteca pública municipal



Mercado público municipal



Espacios deportivos



Cancha futbol rápido del mercado



Campo de la Unidad Deportiva



campo Fray Manuel Piña

Auditorio Municipal



Panteón municipal



Basurero municipal



Metodología

Para integrar el Plan municipal, se utilizó la metodología del marco lógico de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, y la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030.

Primero, se realizó el diagnóstico, se identificaron problemas y se utilizó la herramienta árbol de problemas para analizar las causas y efectos de cada problema planteado. Posteriormente, se realizaron los árboles de objetivos para determinar las metas a alcanzar.

Después, se integró información estadística, geográfica e histórica actualizada y disponible en páginas oficiales.

Finalmente, se utilizó la Matriz de marco lógico, y matriz de indicadores estratégicos.

El 07 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para la administración 2021-2024, que es el órgano colegiado de planeación municipal, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno con representatividad en su territorio.

Posteriormente, el día 14 de enero 2022 se llevó a cabo la validación social del Plan municipal del desarrollo que será el documento rector que contiene las políticas públicas al ejecutarse durante el periodo 2021-2024.

Con fecha 20 de enero 2022, se llevó a cabo la sesión de cabildo con el objetivo de presentar y aprobar el plan municipal del desarrollo que está enfocado a mejorar la vida de los habitantes.

Enfoques y políticas y transversales

La planeación es el medio para propiciar el desarrollo integral y sustentable, combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes, a través de políticas públicas que fortalezcan el bienestar social, con base en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El presente Plan municipal de desarrollo atiende los problemas públicos en todas sus dimensiones, al incorporar enfoques y políticas transversales que observan los derechos humanos, manejo de riesgos y resiliencia, igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, como elementos que vinculan las estrategias incluidas en sus cinco ejes rectores.

Con ello se materializa la visión de conservar y aprovechar los recursos naturales, el impulso de la economía y la atención de prioridades sociales, a fin de garantizar los derechos humanos, reconocer la biodiversidad y la composición pluriétnica de los pueblos, con el interés de ampliar las oportunidades para que cada persona o comunidad realice su proyecto de vida en libertad y seguridad.

Enfoques transversales

El Plan incorpora dos enfoques de atención integral que orientan las políticas públicas y estrategias hacia acciones puntuales para lograr el bienestar social.

Derechos humanos

Los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, reconocidos y garantizados por la ley, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Su enfoque se centra en la atención de grupos en situación vulnerable, para lo cual es necesario propiciar condiciones de igualdad y no discriminación, evitar el abuso del poder y garantizar en todo momento que las acciones de gobierno se realicen en beneficio de la población.

Es nuestro compromiso orientar las políticas públicas hacia la disminución de la pobreza para aspirar a un verdadero desarrollo sostenible, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales ratificados por nuestro país.

Manejo de riesgos y resiliencia

Los desastres son resultado de la combinación de condiciones de riesgos provocados por el impacto humano sobre el medio ambiente o fenómenos

naturales, los cuales vulneran los centros de población.

El manejo de riesgos y resiliencia busca que a partir de la planeación se integren los criterios para fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción de las comunidades en casos de desastres.

Cabe mencionar que la gestión en esta materia implica un trabajo interdisciplinario y permanente, donde converjan las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, particularmente de aquellas comprometidas con el desarrollo sostenible y sustentable.

Políticas transversales

Este documento incluye cuatro políticas transversales que marcan las directrices para el quehacer institucional. Con ello, se establecen las bases de una cultura de respeto a los derechos humanos que disminuya la desigualdad de género, promueva el cuidado y conservación del entorno en el desarrollo de las actividades humanas para la sostenibilidad ambiental, impulse el progreso de los pueblos indígenas y erradique cualquier práctica de corrupción.

Igualdad de género

Esta política surge del reconocimiento de la desigualdad histórica que padecen las mujeres, la cual se acentúa en función de la edad, raza, origen étnico, orientación sexual y el nivel socioeconómico, entre otras condiciones. En este contexto, el objetivo es aplicar el principio de igualdad de trato y oportunidades a todas y todos, para su acceso al bienestar social.

Nuestro compromiso es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, por lo que en todo momento se debe vigilar que no se discrimine, excluya, margine o vulnere a ninguna persona o colectivo por motivos de género, para establecer las condiciones de convivencia social con justicia, igualdad y dignidad.

Medio ambiente

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) considera que la gestión ambiental, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza están vinculados; además, define el carácter transversal del medio ambiente como el proceso de inclusión de esta materia en las regulaciones, planes, inversiones y acciones dirigidas al desarrollo nacional, sectorial y local.

En ese sentido, la política transversal de medio ambiente parte del principio que el desarrollo socioeconómico depende de un ambiente sano, ya que la contaminación y el cambio climático ponen en riesgo la subsistencia de las personas, sobre todo de las que presentan pobreza. Por ello, es necesario fomentar la cultura ecológica para garantizar la conservación del patrimonio

natural y la biodiversidad como parte fundamental de la sostenibilidad del territorio a mediano y largo plazo.

Interculturalidad

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define a la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Desde esta perspectiva, la política transversal de interculturalidad reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su identidad, que se manifiesta en el patrimonio tangible e intangible de sus comunidades, la libre determinación para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, con un enfoque incluyente, para hacerlos partícipes del bienestar común.

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

La corrupción transgrede las formas legales y los principios éticos, priva a las personas de sus derechos al desviar recursos destinados para abatir el rezago social, deslegitima a las instituciones, afecta la gobernabilidad, fomenta la impunidad y se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible.

La política transversal de combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, impulsa la cultura de la honestidad y eficiencia del servicio que prestan las instituciones, promueve el manejo responsable de las finanzas públicas con austeridad, disciplina y transparencia en las contrataciones y alienta la corresponsabilidad social en la implementación de medidas de prevención efectivas.

Eje rector 1 Servicios públicos de calidad

Tema 1.1 Servicios básicos urbanos

Los servicios básicos urbanos tienden a satisfacer necesidades de carácter general, permanentemente asegurado, regulado y controlado por el gobierno en beneficio indiscriminado de toda persona.

Servicios como la recolección de basura, panteones, alumbrado, mercados, vialidades, entre otros, requieren atención continua para cumplir con las leyes en la materia.

Política pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos urbanos

Diagnóstico

Recolección de Basura

Se recolectan un promedio de 8 toneladas de basura diariamente, mediante un camión recolector con sistema compactación en la cabecera municipal, Las Maravillas, Carmen Zacatal y Unión Zaragoza. El destino final de los residuos sólidos es un tiradero municipal a 2.5 km del centro urbano, el cual no utiliza ningún tratamiento más que regar y compactar en capas.

Panteón

Los usos y costumbres no permiten la regulación del servicio, ya que no existe normatividad para el manejo de espacios, y está llegando a su límite en la capacidad de recepción.

Alumbrado

El servicio de alumbrado público en cabecera municipal, alcanza una cobertura de 85% y en localidades de mayor población como Carmen Zacatal, Unión Zaragoza, Las Maravillas, El Laurel, El Ámbar, Francisco I. Madero, Cálido y Plan Paredón.

Mercado

El mercado municipal no se ocupa como debiera, ya que los domingos se comercializan productos con vendimias en las calles y en los accesos al mercado, lo que afecta a vecinos y ciudadanos. La falta de normatividad ha provocado el mal funcionamiento.

Vialidades

Aproximadamente 80% de calles en la cabecera municipal se encuentra pavimentada, del cual 25% presentan baches.

Algunas calles con revestimiento y otros de tierra, dificulta el acceso y traslado por tramos inaccesibles, en temporada de lluvias.

Objetivo: Mejorar la infraestructura de servicios básicos urbanos

Estrategia 1.1.1.1 Aumentar la cobertura de recolección y disposición de basura

Estrategia 1.1.1.2 Ampliar la cobertura y mejorar el mantenimiento del panteón

Estrategia 1.1.1.3 Incrementar las luminarias en buen estado

Estrategia 1.1.1.4 Promover el mantenimiento y uso adecuado del mercado

Estrategia 1.1.1.5 Aumentar la cobertura de calles

Tema 1.2 Servicios básicos en viviendas

Los servicios básicos en viviendas tienden a satisfacer necesidades de las familias que las habitan, permanentemente asegurado, regulado y controlado por el gobierno en beneficio indiscriminado de toda persona.

Servicios como agua, drenaje y energía eléctrica, requieren atención continua para cumplir con las leyes en la materia.

Política pública 1.2.1 Infraestructura de servicios básicos en viviendas

Diagnóstico

Agua

El servicio de agua potable en las viviendas alcanza el 72.31% con una cobertura de 3,936 viviendas. La red se abastece por cuatro manantiales en las montañas periféricas, red de distribución y líneas de conducción con carencia del líquido en los meses de estiaje, desde febrero hasta principios de mayo. El sistema de abastecimiento de agua potable municipal, se ha reforzado con la construcción de un pozo profundo, que soporta en gran medida la carencia durante el periodo crítico.

Drenaje

El servicio de drenaje en las viviendas alcanza el 91.34% con una cobertura de 4,972 viviendas. Los sistemas instalados presentan problemas frecuentemente por la infraestructura deteriorada y falta de mantenimiento.

Electrificación

El servicio de energía eléctrica en las viviendas alcanza el 99.02% con una cobertura de 5,390 viviendas. En la cabecera municipal el servicio es deficiente, debido a caída de voltaje lo que afecta a viviendas, comercios. Existe un adeudo histórico por consumo de energía eléctrica.

Objetivo: Mejorar la infraestructura de servicios básicos en viviendas

Estrategia 1.2.1.1 Incrementar la cobertura de agua

Estrategia 1.2.1.2 Incrementar la cobertura de drenaje

Estrategia 1.2.1.3 Incrementar la cobertura de energía eléctrica

Eje rector 2 Municipio Seguro

Tema 2.1 Seguridad pública

Salvaguardar la integridad física y preservar el orden público son tareas de corporaciones dedicadas a dar respuesta a necesidades ciudadanas en materia de seguridad pública.

La prevención del delito es necesario para blindar a la sociedad de agresiones, amenazas, violaciones a sus derechos ciudadanos; la oportuna acción brindará mayor protección a la población en casos de emergencia, y se mantiene la procuración de justicia.

Política pública 2.1.1 Protección ciudadana

Diagnóstico

La seguridad pública municipal mantiene elementos para realizar patrullajes con el fin de atender el problema de inseguridad, combatiendo infracciones y delitos como robos, a asaltos, desmantelamiento de vehículos, portación de armas sin permiso, entre otros.

Se requiere implementar programas permanentes en coordinación con dependencias municipales, estatales y federales, para mantener comunicación constante.

El equipamiento, la capacitación, el fortalecimiento de capacidades, y el combate a la corrupción, son estrategias a implementar para brindar a la población una verdadera protección ciudadana.

Objetivo: Reducir la incidencia delictiva

Estrategia 2.1.1.1 Aumentar las capacidades del cuerpo policial

Estrategia 2.1.1.2 Aumentar las acciones de la prevención del delito

Estrategia 2.1.1.3 Combate a la corrupción

Estrategia 2.1.1.4 Aumentar la cultura de denuncia y participación ciudadana

Estrategia 2.1.1.5 Aumentar la procuración de justicia

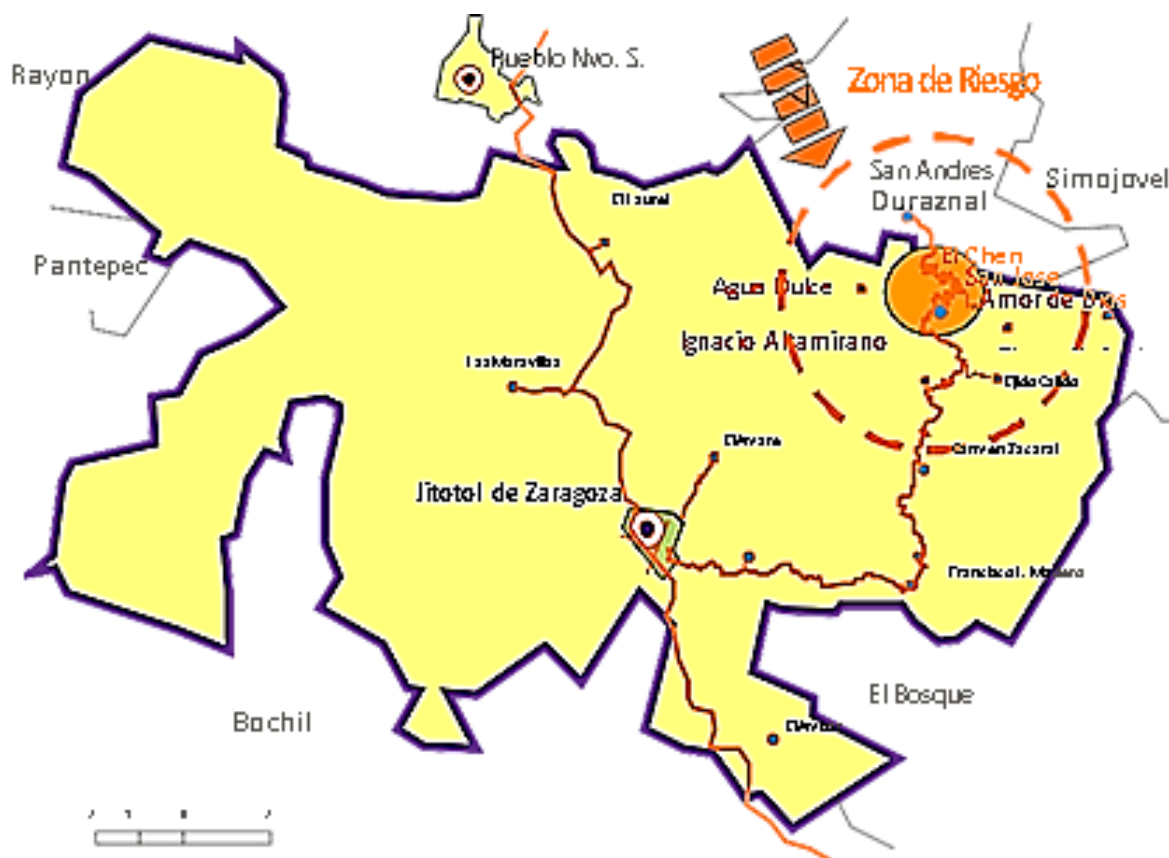
Tema 2.2 Protección civil

Es necesario implementar la nueva política pública de resiliencia y gestión de riesgos, que procura la prevención de desastres desde las comunidades y las familias, la Constitución local que confiere al Estado y los municipios la responsabilidad de salvaguardar la vida, bienes y entorno de las personas, y asigna a los ciudadanos el deber de participar activamente en las acciones de prevención.

La protección civil municipal mantiene operatividad con elementos para brindar apoyo en eventos y contingencias a la población. El equipamiento, la capacitación, el fortalecimiento de capacidades, son estrategias a implementar para brindar a la población atención de calidad.

Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos

Diagnóstico



La zona declarada como no apta para uso habitacional, de acuerdo al dictamen de evaluación de riesgos, de Protección Civil del estado, incluye a la localidad Altamirano, El Chen, Amor de Dios, y San José, ya que presentan alto riesgo de deslaves y hundimientos aunque no sea temporada de lluvia, como el ocurrido en

el paraje Santa Rita a solo 1 km de Altamirano, que puso en riesgo a la comunidad en octubre de 2009, sepultando maquinaria pesada.

En 1998, la comunidad Agua Dulce ubicada a menos de cinco kilómetros al oriente de Altamirano, sufrió un hundimiento que destruyó por completo la comunidad, provocando la dispersión de la población y con ello la ruptura de un núcleo cultural comunitario. La mayoría de los pobladores emigró hacia la cabecera municipal, dentro de la estructura urbana actual, y el resto se disgregaron en varias comunidades cercanas o se quedaron cerca de la zona afectada.

En 2009 un frente frío afectó seriamente a la localidad Altamirano, causando inundación por uno de sus arroyos y pérdida de la corriente de otro, causando infiltración al subsuelo lo que terminó en un dictamen de reubicación de la comunidad completa. Además, una serie de factores como los arroyos que los vecinos de la comunidad de Amor de Dios tienen que atravesar para comunicarse de una vivienda a otra, que en temporada de lluvia resultan de riesgo para la población en general.

Existe una serie de acantilados y barrancos en el perímetro inmediato de la comunidad Amor de Dios, que al igual que los arroyos, representan un elemento de riesgo constante, ya que algunas viviendas se encuentran a menos de 50 metros de distancia de los filos, en ocasiones, sin ningún señalamiento de peligro.

Indicadores de riesgo por fenómenos naturales

El municipio de Jitotol por sus condiciones de relieve, tipo de vegetación y clima, presenta las siguientes amenazas de riesgo a la población y a su patrimonio, por fenómenos naturales:

Por lo anterior, el Sistema Municipal de Protección Civil mantendrá capacitación permanente, implementará planes, programas y acciones preventivas para evitar o reducir riesgos y daños por fenómenos e incendios forestales.

Objetivo: Aumentar la resiliencia ante riesgos y desastres

Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la reducción de riesgos de desastres

Estrategia 2.2.1.2 Aumentar la inversión en prevención y reducción de riesgos

Estrategia 2.2.1.3 Fortalecer la recuperación a desastres.

Eje rector 3 Desarrollo Social

Tema 3.1 Educación

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es el proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Política pública 3.1.1 Infraestructura física educativa

Diagnóstico



Escuela primaria Fral. Dr. Rafael Pascasio Gamboa



Escuela primaria del Edo. Rosario Castellanos



Esc. Secundaria Gral. Ignacio Zaragoza



Esc. Secundaria Niños Heroes



Nuestro municipio también cuenta con una escuela de nivel superior, la Universidad pedagógica nacional, que atiende los fines de semana a maestros de

distintos niveles de toda la región Norte y De los bosques.



Infraestructura educativa

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO					
Escuelas (3)	102	103	103	103	102
Escuelas en Preescolar (3)	47	48	48	48	45
Escuelas en Primaria (3)	43	43	43	43	42
Escuelas en Secundaria (3)	10	10	10	10	12
Escuelas en Educación Media (3)	2	2	2	2	3
Escuelas en Nivel Superior (3)	0	0	ND	0	0

Alumnos en educación primaria

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA						
Alumnos Totales Inscritos en Primaria (3)	3,677	3,767	3,816	3,931	3,992	4,026
Alumnos Totales Existentes en Primaria (3)	3,633	3,709	3,734	3,874	3,928	ND
Alumnos Totales Egresados en Primaria (3)	497	620	551	572	578	ND
Alumnos Totales Aprobados en Primaria (3)	3,426	3,662	3,714	3,812	3,830	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Primaria (3)	1,916	1,973	1,962	2,023	2,090	2,041
Alumnos Hombres Existentes en Primaria (3)	1,886	1,933	1,916	1,994	2,045	ND
Alumnos Hombres Egresados en Primaria (3)	240	333	265	302	319	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Primaria (3)	1,760	1,912	1,901	1,960	1,983	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Primaria (3)	1,761	1,794	1,854	1,908	1,902	1,985
Alumnas Mujeres Existentes en Primaria (3)	1,747	1,776	1,818	1,880	1,883	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Primaria (3)	257	287	286	270	259	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Primaria (3)	1,666	1,750	1,813	1,852	1,847	ND

Alumnos en educación secundaria

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA						
Alumnos Totales Inscritos en Secundaria (3)	1,339	1,317	1,434	1,488	1,539	1,548
Alumnos Totales Existentes en Secundaria (3)	1,256	1,221	1,351	1,403	1,457	ND
Alumnos Totales Egresados en Secundaria (3)	373	379	367	380	452	ND

Alumnos Totales Aprobados en Secundaria (3)	1,181	1,182	1,306	1,364	1,397	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Secundaria (3)	725	692	748	750	808	814
Alumnos Hombres Existentes en Secundaria (3)	687	641	708	715	769	ND
Alumnos Hombres Egresados en Secundaria (3)	216	211	193	187	253	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Secundaria (3)	639	608	674	687	724	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Secundaria (3)	614	625	686	738	731	734
Alumnas Mujeres Existentes en Secundaria (3)	569	580	643	688	688	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Secundaria (3)	157	168	174	193	199	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Secundaria (3)	542	574	632	677	673	ND

Alumnos en educación media superior

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR						
Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3)	868	1,022	1,055	995	1,037	914
Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3)	737	845	913	ND	ND	ND
Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3)	160	169	269	ND	ND	ND
Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3)	686	616	775	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3)	391	491	561	521	534	426
Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3)	327	411	487	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3)	64	63	129	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3)	300	283	408	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3)	477	531	494	474	503	488
Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3)	410	434	426	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3)	96	106	140	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3)	386	333	367	ND	ND	ND

En la presente administración se atenderá al sector educativo a través de la rehabilitación de infraestructura, con acciones en beneficio de los alumnos.

Objetivo: Reducir el rezago en infraestructura física educativa

Estrategia 3.1.1.1 Aumentar la infraestructura física

Estrategia 3.1.1.2 Fortalecer la planeación de obras de infraestructura educativa

Estrategia 3.1.1.3 Aumentar la rehabilitación de espacios educativos

Política pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

Diagnóstico

El rezago educativo comprende la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir y que no ha concluido su educación primaria o secundaria. Según la Estimación del rezago educativo realizada en 2018 por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Chiapas tiene el índice más alto del país con 47.9 por ciento.

Con datos del Coneval, en el municipio habitan 6,464 personas con rezago

educativo, por lo que la presente administración atenderá al sector a través de mayor cobertura de atención, con acciones y proyectos en beneficio de los jóvenes y adultos para que concluyan sus estudios básicos, y continúen con la educación.

Objetivo: Reducir el rezago educativo

Estrategia 3.1.2.1 Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen la educación básica

Estrategia 3.1.2.2 Disminuir los niveles de analfabetismo

Estrategia 3.1.2.3 Aumentar la participación de la sociedad en la educación para adultos

Tema 3.2 Cultura

El estado de Chiapas posee diversas manifestaciones culturales que deben ser reconocidas y promovidas a nivel local, nacional e internacional.

En un estado caracterizado por su diversidad pluriétnica, la oferta cultural y artística es un medio imprescindible para preservar la identidad de los individuos y su integración social, ya que una comunidad construida a partir de la cultura, estará mejor capacitada para entender su entorno y potencializar sus oportunidades de progreso.

Política pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural

Diagnóstico

En el municipio se cuenta con una biblioteca pública, pero carece de equipos de cómputo en buen estado para su función como biblioteca virtual, por lo que en esta administración se realizarán acciones para una mejor atención.

La promoción y difusión de festividades como el carnaval zoque y carnaval popular son importantes ya que en la región se ha convertido en uno de los más importantes en el estado de Chiapas.

También se fomentarán actividades culturales en la casa de la cultura, por lo que se realizarán gestiones y se invertirán recursos para incrementar la diversidad cultural, y dar promoción y difusión de las actividades culturales en el municipio.

Objetivo: Preservar la identidad cultural

Estrategia 3.2.1.1 Aumentar la infraestructura para el fomento cultural

Estrategia 3.2.1.2 Aumentar la diversidad cultural

Estrategia 3.2.1.3 Promoción y difusión de actividades culturales

Tema 3.3 Salud

La salud es el conjunto de actividades relacionadas con la salud y la enfermedad, el estado sanitario y ecológico del ambiente de vida, la organización y el funcionamiento de los servicios de salud, planificación, gestión y educación. Sus funciones son prevenir las enfermedades, proteger, promover y restaurar la salud y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el municipio existe infraestructura de salud pero se necesita mayor capacidad de instalaciones, mejores condiciones de atención de salud, mayor cobertura del servicio médico, y asegurar la cobertura de medicinas.

Política pública 3.3.1 Atención primaria a la salud

Diagnóstico

Se cuenta con un centro de salud con servicios ampliados de reciente puesta en marcha por parte de la secretaria de salud de gobierno del estado.

Este proyecto vino a complementar y resolver en gran medida la capacidad de atención que se requiere, puesto que la UMR ya no era suficiente para cubrir a toda la población del municipio, incluyendo sus comunidades.

Dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Chiapas, opera la Unidad Médica Rural en la cabecera municipal; atiende a las comunidades anexas del Ocotil, la Cumbre, Unión Zaragoza, Benito Juárez.

El personal médico que labora en esta UMR está compuesto de un médico titular, una enfermera auxiliar de área médica de base, que labora de lunes a viernes y una de sustitución que labora los sábados y domingos. Ocasionalmente se cuenta con personal de servicio social de la escuela de enfermería, con sede en el CECyT plantel 02 de la misma cabecera.

Existen dos U.M.R. más dentro del municipio, una en Carmen Zacatal que atiende a las comunidades Cálido y Altamirano; y la otra en Las Maravillas que atiende a la población de Laurel y La Lagunita, el resto de las comunidades del municipio son atendidas en la cabecera municipal.

La tasa de mortalidad se presenta en la siguiente tabla:

INDICADOR	2010	2012	2013
ODM 4			
Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada cien nacidos vivos estimados) (2)	1.93	9.42	0.94
Tasa de mortalidad de menores de 5 Años (defunciones por cada cien nacidos vivos estimados) (2)	3.09	24.48	2.82
Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en menores de 5	1.39	0.78	3.77

años (por mil niños) (2)			
Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 5 años (por mil niños) (2)	2.43	1.56	ND
Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión (2)	94.82	101.17	99.91

En esta administración se realizará acciones para fortalecer la infraestructura, asegurar el abasto de medicamentos y personal para fortalecer la capacidad de atención a la población usuaria.

Objetivo: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud

Estrategia 3.3.1.1 Garantizar la asignación idónea de personal de salud

Estrategia 3.3.1.2 Asegurar el abasto adecuado de recursos materiales e insumos

Estrategia 3.3.1.3 Fortalecer la infraestructura para el servicio de salud

Tema 3.4 Sociedad incluyente

Los municipios tienen la responsabilidad de asegurar el acceso al desarrollo social y evitar la discriminación, sobre todo en la población con algún tipo de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, indígenas y migrantes.

El desarrollo integral de la familia, juventud con bienestar, vivienda y desarrollo social están ligados a la sociedad incluyente.

Política pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia

Diagnóstico

El sistema DIF municipal tiene la misión de desarrollar políticas públicas que propicien el desarrollo integral de la familia y la comunidad, principalmente de aquellas que requieran de la asistencia social como una forma de inclusión plena a través de acciones que reduzcan la pobreza y la marginación.

Los grupos vulnerables son atendidos a través de programas y proyectos para los cuidados necesarios, donativos, medicinas, asesorías, entre otros.

En la presente administración se realizarán acciones para el fomento del desarrollo integral de las familias, a través de mejorar la atención a grupos vulnerables, mejorar la atención integral a la primera infancia, garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Fomentar el desarrollo integral de las familias

Estrategia 3.4.1.1 Mejorar la atención a grupos vulnerables

Estrategia 3.4.1.2 Mejorar la atención integral a la primera infancia

Estrategia 3.4.1.3 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes

Política pública 3.4.2 Juventud con bienestar

Diagnóstico

La juventud es la etapa de consolidación de la personalidad y la identidad sexual, se potencializa la posibilidad de conductas antisociales o desfavorables, como el abandono escolar o el abuso en el consumo de alcohol y drogas; de ahí la importancia de prevenirlas para contar con jóvenes productivos que permitirá fortalecer los núcleos familiares como base de la cohesión social.

La importancia de los jóvenes en la sociedad radica en su potencial como impulsores del cambio y transformadores de su entorno, por ello, se requiere proveerlos de habilidades y oportunidades para participar en el desarrollo de sus comunidades en el presente y se asuman como actores en la construcción de su futuro.

A fin de lograr una juventud con bienestar, es prioritario promover la participación de los jóvenes en acciones para el beneficio de sus comunidades, así como fortalecer la cultura física que preserve la salud y reduzca el abuso en el consumo de alcohol y drogas, además de brindarles oportunidades de desarrollo económico e incrementar las opciones de ingreso al mercado laboral a corto y mediano plazo.

El deporte es una opción que favorece la formación física, reduce las adicciones y es fundamental para el autocuidado de la salud. En el municipio existe una unidad deportiva con infraestructura para realizar deportes, ejercicios, área de descanso, sanitarios, y es utilizada por la población en general.

Objetivo: Fortalecer las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes

Estrategia 3.4.2.1 Fortalecer la cultura física

Estrategia 3.4.2.2 Promover la participación de los jóvenes en acciones de beneficio social

Estrategia 3.4.2.3 Generar oportunidades de desarrollo económico para las jóvenes

Política pública 3.4.3 Vivienda

Diagnóstico

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS Y OCUPANTES EN VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas (3)	3,039	3,819	4,362	5,443
Ocupantes en viviendas particulares habitadas (3)	14,956	18,573	20,605	24,966
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas (3)	5.0	4.9	4.7	4.6
Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015 (3)	4.28	5.01	2.81	ND

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE SERVICIOS				
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada (3)	2,977	3,652	4,321	3,936
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje (3)	2,716	3,378	4,042	4,972
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía (3)	2,793	3,683	4,302	5,390

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas que tienen de 1 a 2 cuartos (3)	2,080	1,789	2,259	1,960
Viviendas particulares habitadas que tienen de 3 a 4 cuartos (3)	840	1,578	1,728	2,412

Viviendas particulares habitadas que tienen 5 y más cuartos (3)	101	424	364	810
Viviendas particulares habitadas con número de cuartos no especificado (3)	18	28	11	254
Viviendas particulares habitadas en condiciones de hacinamiento (3)	ND	2,513	ND	ND
Viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme (3)	1,423	3,326	3,725	4,357
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (3)	1,549	382	446	488
Viviendas particulares habitadas con piso de madera, mosaico u otro material (3)	53	98	187	337
Viviendas particulares habitadas con material de piso no especificado (3)	14	13	4	254

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE BIENES				
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión (3)	5,415	2,057	2,274	3,426
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (3)	52	150	167	338
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador (3)	450	914	1,161	1,804
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (3)	198	401	543	876
Viviendas particulares habitadas sin ningún tipo de bien (3)	2,083	1,328	ND	ND

En localidades del municipio se ven casas de bajareque con cubierta de tejamaniles, o de adobe y ladrillos con cubiertas de teja en la cabecera, o de lámina de zinc, y también de materiales.

En esta administración se realizarán acciones para el mejoramiento de las viviendas, con el fin de suplir las necesidades de la población que carece de espacios de vivienda o necesita un mejoramiento a sus viviendas, y también se consideran atender a las familias afectadas por las contingencias climatológicas.

Objetivo: Disminuir la población con carencia y calidad de los espacios en viviendas

Estrategia 3.4.3.1 Aumentar la inversión en infraestructura de viviendas

Estrategia 3.4.3.2 Incrementar la participación ciudadana en gestiones

Política pública 3.4.4 Desarrollo social integral

Diagnóstico

El desarrollo social debe atender otros elementos que favorezcan el bienestar de la población, ya que el ingreso podrá incrementar su capacidad de cubrir los satisfactores materiales, sin embargo, el Estado debe procurar servicios que apoyen sin distinción el progreso personal y social.

En las comunidades indígenas, la violencia y falta de respeto a los derechos humanos persisten junto con grandes carencias, entre las que destacan los bajos ingresos que perciben como producto de su actividad económica y las escasas

oportunidades de empleo bien remunerado, que aunado a la dispersión de las localidades en las que habitan, dificulta la atención de otras necesidades básicas, ya que según el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 realizada por Inegi, entre 2010 y 2015 su ritmo anual de crecimiento fue de 2.5 por ciento, mayor al promedio de la población total.

Las políticas de esta administración se han diseñado con un amplio sentido social para enfrentar las carencias que limitan el desarrollo humano, mediante una gestión de calidad, eficiente y sensible a las demandas.

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN E INGRESOS			
Población Económicamente Activa (1)	5,014	5,285	10,057.0
Población Económicamente Activa Ocupada (1)	4,969	5,072	ND
Población Económicamente Activa Desocupada (1)	45	213	69.0
Población no Económicamente Activa (1)	6,871	8,235	ND
Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)	4,253	3,655	ND
Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1)	492	600	ND

De acuerdo a la tabla anterior, la población que trabaja y percibe ingresos en Jitotol ascendió en 2020 a 10,057 personas; y con datos de 2015, la población ocupada que recibió hasta 2 salarios mínimos fue 3,655 personas.

Objetivo: Disminuir las condiciones de pobreza

Estrategia 3.4.4.1 Aumentar el nivel de alimentación en la población vulnerable

Estrategia 3.4.4.2 Disminuir las desigualdades

Estrategia 3.4.4.3 Disminuir la carencia por ingresos

Eje rector 4 Desarrollo económico

Tema 4.1 Desarrollo rural

El desarrollo rural se refiere a la explotación racional de los recursos naturales como un medio para el crecimiento económico de las regiones en beneficio de sus comunidades.

La agricultura, ganadería y pesca son esenciales para garantizar la seguridad alimentaria y detonar la economía local, por lo que es obligación del Estado apoyar e incentivar la producción y productividad, a fin de procurar el bienestar de las familias que viven de este sector.

Política pública 4.1.1 Agricultura sostenible

Diagnóstico

La actividad agrícola está basada en la producción de maíz, frijol, café, frutales y flores en terrenos de temporal. En los traspatios pueden llegar a desarrollarse algunos otros cultivos en forma muy reducida únicamente para el autoconsumo, tales como calabaza, chayote y algunas hortalizas como chile, lechuga, repollo o col, rábano, entre otras.

Los cultivos de fresa y zarzamora han tomado auge en superficies significativas en los últimos años.



Las condiciones climáticas del municipio, no permiten diversificar la producción, sobre todo en cultivos alternativos de alto rendimiento como variedades de tomate, brócoli, frambuesa, hongos comestibles, setas, apio, entre otros; aunque en condiciones controladas sí es posible, por lo que es conveniente buscar opciones de subsidios y programas de asistencia técnica para construcción de invernaderos, sistemas hidropónicos, establecimiento de variedades resistentes a heladas, plagas y enfermedades, que ofrezcan una alternativa de ingreso económico y nutrición a las familias de las comunidades del municipio.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO									
Café Cereza Superficie Sembrada (Ha) (1)	1,080.00	1,095.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,120	1,079	1,077	1,080
Frijol Superficie Sembrada (Ha) (1)	349.00	380.00	333.00	327.00	335.00	339	342	353	358
Maíz Grano Superficie Sembrada (Ha) (1)	3,000.00	3,123.00	3,132.00	3,145.00	3,157.00	3,163	3,165	3,173	3,184

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO									
Café Cereza Superficie Cosechada (Ha) (1)	1,065.00	1,065.00	1,065.00	1,062.00	1,065.00	1,045	1,065	1,065	1,065
Frijol Superficie Cosechada (Ha) (1)	349.00	380.00	333.00	327.00	335.00	339	342	353	358
Maíz Grano Superficie Cosechada (Ha) (1)	2,900.00	3,123.00	3,132.00	3,145.00	3,157.00	3,163	3,165	3,173	3,184

Datos del SIAP, revelan que de 1,080 hectáreas de café sembradas en 2018, se cosecharon 1,065 hectáreas, pero la producción principal en el municipio es el maíz en grano con una cosecha de 3,184 hectáreas con un valor de producción de más de 20 millones de pesos.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO									
Café Cereza Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	9,234.00	14,122.00	18,014.48	10,667.30	8,119.03	8,344	9,873	11,133	10,408
Frijol Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	2,937.00	3,640.00	3,065.95	2,031.95	2,277.72	2,169	2,235	2,603	2,692
Maíz Grano Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	12,037.50	18,687.00	20,602.96	13,863.16	13,233.40	14,314	14,437	ND	20,010

Objetivo: Aumentar la productividad agrícola

Estrategia 4.1.1.1 Fortalecer la producción de maíz y frijol

Estrategia 4.1.1.2 Fortalecer la producción de café

Estrategia 4.1.1.3 Impulsar la reconversión productiva

Política pública 4.1.2 Ganadería sostenible

Diagnóstico

La actividad pecuaria aporta alimentos ricos en proteína, como carne, leche, miel y sus derivados. Lamentablemente, se padece la falta de agua y pastos, debido a la escasa infraestructura y al manejo de temporal.

La inadecuada asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, por la falta de coordinación interinstitucional, no ha permitido la innovación, transformación y valor agregado de la producción en el sector pecuario, por ello, es primordial mejorar sus capacidades y habilidades con una perspectiva incluyente.

La producción de ganado y aves se puede ver en la siguiente tabla:

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SACRIFICIO DE EXISTENCIAS POR TIPO DE GANADO									
Sacrificio de Existencias Bovino (cabezas) (1)	642	684	681	708	704	710	730	Nd	Nd
Sacrificio de Existencias Ovino (cabezas) (1)	0	0	0	120	117	128	139	159	171
Sacrificio de Existencias Porcino (cabezas) (1)	806	884	871	841	831	856	875	890	898
Sacrificio de Existencias Aves (cabezas) (1)	19,751	20,031	19,098	19,205	18,218	18,767	18,560	19,454	20,233
Sacrificio de Existencias Guajolote (cabezas) (1)	1,490	2,698	2,638	2,635	2,606	2,705	2,679	2,812	2,768

El valor de la producción ganadera se muestra en la siguiente tabla:

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE									
Valor de Producción en Pie Bovino (Miles de Pesos) (1)	3,195.40	3,654.00	4,001.50	4,519.50	4,717.50	4,849	4,897	4,935	4,940
Valor de la Producción de Carne en Canal Bovino (Miles de Pesos) (1)	3,353.40	3,739.00	4,020.10	4,597.50	4,792.70	4,915	4,938	4,984	4,984
Valor de Producción en Pie Ovino (Miles de Pesos) (1)	0.00	0.00	0.00	76.20	88.00	86	79	98	102
Valor de la Producción de Carne en Canal Ovino (Miles de Pesos) (1)	0.00	0.00	0.00	79.70	75.20	92	88	101	107

Valor de Producción en Pie Porcino (Miles de Pesos) (1)	882.60	1,041.00	1,196.70	1,321.30	1,278.40	1,335	1,339	1,365	1,372
Valor de la Producción de Carne en Canal Porcino (Miles de Pesos) (1)	973.30	1,138.00	1,216.10	1,343.10	1,313.70	1,347	1,362	1,440	1,396
Valor de Producción en Pie Aves (Miles de Pesos) (1)	842.00	880.00	832.80	1,064.60	1,046.10	1,070	1,060	1,081	1,091
Valor de la Producción de Carne en Canal Aves (Miles de Pesos) (1)	866.60	920.00	970.80	1,095.10	1,076.90	1,106	1,094	1,115	1,123
Valor de Producción en Pie Guajolote (Miles de Pesos) (1)	530.60	984.00	997.00	1,031.20	1,029.50	1,064	1,051	1,105	982
Valor de la Producción de Carne en Canal Guajolote (Miles de Pesos) (1)	567.90	1,018.20	1,009.00	1,055.90	1,059.80	1,098	1,082	1,132	1,059

El valor de la producción por tipo de producto revela que la miel ha aumentado en los últimos años, alcanzando en 2018 un valor de 1, 246,000 pesos, de acuerdo a la siguiente tabla:

NDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO									
Valor de la Producción de Leche de Bovino (Miles de Pesos)	1,037.40	1,143.00	1,179.20	1,184.10	1,100.50	1,104	1,094	1,107	1,119
Valor de la Producción de Huevo para Plato (Miles de Pesos)	668.50	697.00	746.60	799.40	738.90	748	999	754	782
Valor de la Producción de Miel (Miles de Pesos)	652.20	889.00	970.00	1,058.00	969.50	1,001	1,080	1,163	1,246

En este periodo de gestión se realizarán gestiones para beneficiar a familias en el municipio, con el fin de obtener mayores ingresos, y tener alimentos de traspatio, mediante proyectos productivos, con el fin de fortalecer las capacidades de los productores ganaderos.

Objetivo: Aumentar la producción pecuaria

Estrategia 4.1.2.1 Impulsar y fortalecer la ganadería

Estrategia 4.1.2.2 Fortalecer las capacidades de los productores

Tema 4.2 Desarrollo comercial, turístico y comunicaciones

Las condiciones para el desarrollo comercial requieren apoyos de gobierno para detonar el potencial en las localidades, que beneficien económicamente a las familias.

La infraestructura turística requiere atención con apoyos de gobierno para la explotación de recursos naturales con sustentabilidad, con proyectos de beneficio para la sociedad.

La infraestructura en vías de comunicación es la base para la integración del territorio y con caminos pavimentados y revestidos se puede aumentar las capacidades y competencias para el desarrollo.

Política pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico

Diagnóstico

La importancia de la infraestructura en el desarrollo económico reside en su capacidad para articular las actividades que generan crecimiento a partir del ordenamiento del territorio, al priorizar la organización del sector productivo y la competitividad de las regiones. Por ello, las condiciones precarias e inadecuadas en este ámbito obstaculizan el progreso, al no cubrir la demanda de las características productivas y de servicios, de acuerdo a las necesidades de cada actividad, principalmente de la agropecuaria y pesquera.

Industria

La principal actividad industrial en el municipio es la transformación de madera, existen más de 40 carpinterías que transforman la madera en muebles en tres niveles: Muebles finos, las cuales presentan un consumo bajo de madera, ya que traen maderas finas, principalmente cedro rojo, de otros municipios y parte baja del mismo; fabricación de sillas y mesas, grupo que consume madera en volumen alto de madera no clasificada; y talleres de carpinterías que consumen volúmenes muy altos de madera incluso aquella que aún no cumple con los estándares marcados en las normativas, es decir consumen arbolado de diámetros pequeños. Su producción está basada en la fabricación de rejas, fustes, y palos de escobas y muebles diversos.

Artesanías

En nuestro municipio existen dos etnias que aún mantienen su cultura viva y a

razón de esto, aún podemos ver que utilizan sus trajes típicos regionales para uso cotidiano, celebraciones culturales y tradicionales. La actividad textil en las mujeres se da de manera natural, en comunidades como La Lagunita, El Laurel, Carmen Zacatal, Las Maravillas y Jaramillo.

En la comunidad de Unión Zaragoza todavía persiste la fabricación artesanal de cerámica de barro como ollas, comales, jarros.

Comercio

La mayor actividad comercial se realiza en la cabecera municipal: tiendas de abarrotes, mueblerías, farmacias, carnicerías, panaderías, tortillerías, fruterías, renta de mesas y sillas, hotelería, salones para fiestas, entre otros. En temporadas estacionales se comercializa café, maíz, frijol y de manera mayoritariamente clandestina, la madera.

En Jitotol se cuenta con 9 tiendas Diconsa, y 3 puntos de atención Liconsa, de acuerdo a la siguiente tabla:

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INFRAESTRUCTURA								
Tiendas DICONSA (4)	6	6	6	6	8	9	9	9
Puntos de atención LICONSA (6)	1	1	1	2	3	2	3	3
Beneficiarios LICONSA (6)	81	112	124	423	420	482	445	431
Dotación anual de leche fortificada (Litros) (6)	16,106	1,792	13,742	15,956	24,004	13,518	23,648	27,868

En el municipio no existen rastros, pero hay al menos 7 mataderos particulares (5 de ganado bovino y 2 de ganado porcino), con actividades permanentes, al menos 3 a 5 sacrificios por semana, los cuales no cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas, ni sistemas de confinamiento de desechos orgánicos.

Turismo



Nuestro municipio cuenta con algunos espacios de atractivo turístico, un predio de

propiedad privada, denominado “Cascada San Martín”, que cuenta con zona de bosque bajo manejo forestal, un pequeño centro recreativo que ofrece el servicio de palapa, asadero y senderismo para recorrido del bosque, además de un pequeño arroyo acondicionado como balneario, y 6 cabañas familiares para su renta al turismo foráneo.

También se cuenta con el restaurant campestre “Siempre verde” con servicio de restaurant, bar, cabañas en el bosque, espacios recreativos al aire libre, orquidearios, y una granja de especies animales locales en libertad.



Aún es posible observar vegetación exuberante desde que el visitante se interna a territorio municipal. Bosques siempre verdes reciben cálidamente a los visitantes y viajeros. En el trayecto de recorrido que atraviesa el municipio, es posible saborear diversos platillos regionales en variados restaurantes a la vera de la carretera Jitotol-Pueblo Nuevo.

Un monumento histórico en ruinas catalogado como patrimonio histórico (hacienda y capilla en ruinas), que data del siglo XVIII, se puede observar a 7 km de la cabecera municipal. La actividad artesanal de tipo textil, es de gran atractivo.

Existe potencial para el turismo alternativo de naturaleza en la micro-región Norponiente del municipio, integrada por las comunidades de Laurel, Lagunita y Las Maravillas, ya que cuentan con un sistema pluvial que forman cascadas y cavernas, además de zonas boscosas conservadas.

En el municipio habitan artesanos de manufactura textil en las comunidades de El Laurel, La Lagunita, Rubén Jaramillo y Las Maravillas, así como artesanías de alfarería tradicional en las comunidades de Unión Zaragoza y Cálido, y en cabecera municipal viven artesanos de madera, y jóvenes que manufacturan piezas en papel de colores.

Objetivo: Mejorar la infraestructura de comunicaciones, comercial y turística

Estrategia 4.2.1.1 Ampliar la red de caminos y puentes

Estrategia 4.2.1.2 Impulsar el comercio y artesanías

Estrategia 4.2.1.3 Fomentar la actividad ecoturística

Eje rector 5 Desarrollo Ambiental

Tema 5.1 Biodiversidad

La pérdida de la biodiversidad se debe a la presencia de especies no nativas invasoras, el tráfico y sobreexplotación de especies en forma ilegal, usos y costumbres de las comunidades rurales e indígenas, alta incidencia de incendios forestales, continuo cambio de uso del suelo, así como el incremento de enfermedades emergentes, entre otros.

Este problema repercute en la disminución de los ecosistemas y se mide por el estatus que guardan las especies con algún grado de extinción; sin embargo, el daño no puede ser cuantificado con exactitud debido a la falta de datos actualizados.

Las tendencias actuales de pérdida, degradación y fragmentación del hábitat son críticas y sus consecuencias implican la reducción de la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales a la humanidad. Esto se agudiza por la escasa cultura y conciencia ambiental en las zonas urbanas, rurales e indígenas.

Política pública 5.1.1 Protección ambiental

Diagnóstico

El territorio municipal de Jitotol cuenta con masas forestal catalogadas como prioritarias a nivel nacional en donde existen especies de flora y fauna en peligro de extinción. Dentro de éstas, a nivel maderable y de importancia ecológica y económica-comercial, está el *Pinus chiapensis*, conocido localmente como “pinabeto”; a nivel de importancia ecológica se encuentran relictos de bosque mesófilo de montaña o “bosque de niebla” en los que urge la implementación de acciones de conservación y restauración en las comunidades de El Ámbar, San Antonio La Cumbre, Plan Paredón y la cabecera municipal.



La mayoría de los bosques se encuentran con diferentes grados de degradación debido a dos acciones fundamentales: el cambio de uso del suelo o tala realizada por los propios propietarios de terrenos forestales para establecer nuevos campos de cultivo, principalmente para maíz, y la tala clandestina que es lo que mayormente ha afectado grandes áreas de bosques dejando únicamente arbolado de mala calidad.

Únicamente cuatro ejidos (Jitotol, La Lagunita, El Laurel y Unión Zaragoza) y dos propietarios independientes: Predio “San Martín” y Predio “El Calvario” aprovechan sus bosques de manera sustentable mediante programas de manejo forestal. Hace falta cerrar el ciclo de aprovechamiento-transformación forestal, para incrementar el beneficio económico de los propietarios de recursos forestales, ya que el principal producto obtenido de los bosques de predios bajo manejo, es madera en rollo, aunque un volumen significativo se comercia como madera aserrada por el propietario del Predio “San Martín”. Los ejidatarios venden madera en rollo (trocería) a aserraderos ubicados fuera del municipio.

En la cabecera municipal y Las maravillas principalmente, existen un alto número de carpinterías no reguladas que transforman la madera en rollo a muebles, tarimas y cajas de empaque de frutas, proveniente en un 100% de tala clandestina, con el consecuente deterioro y desaparición de áreas arboladas,

Otro factor importante o actividad humana que propician el deterioro de nuestros bosques es el alto consumo de leña como combustible.

A pesar de que existen vastas áreas arboladas, no se aprovechan programas federales como son el pago de servicios ambientales, pago de servicios hidrológicos, pagos por bonos de carbono, etc., que redituarían altos ingresos económicos a los propietarios y detendrían en gran medida la degradación.

La tasa de deforestación por actividades humanas en las áreas forestales del municipio de Jitotol, es de las más altas de la entidad.



Los suelos forestales no son aptos para agricultura. En cultivos de maíz de temporal, el rendimiento más alto no supera las 2 toneladas en el primer año y la misma disminuye en los años posteriores;

En la temporada de estiaje 2019, se presentaron en territorio municipal 16 eventos de incendios, 10 fueron connatos de incendios forestales (afectaciones menores a 0.5 hectáreas), 6 incendios forestales (con afectaciones mayores a 1 ha.) superficie total afectada: 18.4 hectáreas, 14 fueron provocados intencionalmente y 2 por descuido al realizar quemasagrícolas.

En el aspecto de aprovechamiento forestal, es común en infinidad de casas habitación encontrar grandes volúmenes de madera moto aserrada. Los propietarios de terrenos forestales venden los árboles en pie a propietarios de talleres de carpintería que operan fuera de la reglamentación forestal.

La mejor alternativa de conservar un bosque es aprovechándolo bajo un esquema de aprovechamiento forestal sustentable.

En un programa de manejo forestal se establece, entre otras cosas, los tratamientos silvícolas o acciones de aprovechamiento y lo que se tiene que hacer para cuidar el suelo, el agua, la flora y fauna, y para asegurar la regeneración del ecosistema.

Se realizarán acciones de reforestación, preferentemente el día mundial del medio ambiente o día del árbol, buscando la participación de las instituciones escolares del municipio: Plantación de plantas de pino, cedro rojo, primavera, dando prioridad a las cuencas o zonas de recarga de mantos acuíferos de la cabecera municipal y el resto de las comunidades del territorio municipal.

Se integrará, equipará y capacitará a la brigada municipal de prevención y combate de incendios forestales, que actuará de manera coordinada con dependencias municipales, estatales y federales, y brigadas.

Para asegurar el éxito de las reforestaciones, se busca producir plantas adaptadas a las condiciones climáticas del territorio municipal, por lo que se realizarán gestiones para la construcción de un vivero municipal de alta tecnología, para producir además frutales y plantas de ornato adecuadas, ya que se contempla así mismo, la creación de áreas verdes en parques y jardines, unidad deportiva, panteón municipal y derecho de vía de la carretera internacional.

En el territorio municipal existían especies de alto valor estético y comercial que desafortunadamente han desaparecido. Una de ellas es el *Pinus chiapensis*, que a nivel nacional está catalogada como especie en peligro de extinción, por lo que se planea la producción de plantas de ésta especie en el vivero municipal, con el fin de establecer un huerto semillero que posteriormente nos permita el

repoblamiento de ésta especie en la zona de transición del municipio

Un Área Natural Protegida Comunitaria (ANPC) es una iniciativa civil de conservación voluntaria, basada en el manejo sustentable del territorio con una perspectiva de largo plazo. Tienen la característica de ser dinámicas y adaptarse a los cambios del sistema socio-ambiental y socio-territorial e implican el desarrollo de capacidades por parte de los actores locales para su administración y manejo.

Una ANPC no es una isla, sino que se relaciona con otros usos del territorio, tanto al interior de las comunidades que las promueven, como con terrenos vecinos. Las ANPC pueden complementarse bien con las ANP, principalmente en términos de conectividad y creación de corredores, pero también en la generación de capacidades y uso de recursos y herramientas para la producción sustentable, el desarrollo y la conservación.

Los servicios ambientales son beneficios intangibles (aquellos que sabemos existen, pero cuya cuantificación y valoración resultan complicadas) ya que, a diferencia de los bienes o productos forestales, como es el caso de la madera, los frutos y las plantas medicinales de los cuales nos beneficiamos directamente, los servicios ambientales no se “utilizan” o “aprovechan” de manera directa, sin embargo nos otorgan beneficios como:

- Captación y filtración de agua;
- Mitigación de los efectos del cambio climático;
- Generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes;
- Protección de la biodiversidad;
- Retención de suelo;
- Habitat de flora y fauna silvestre;
- Belleza escénica, entre otros.

Regularmente, los servicios ambientales son gratuitos para la gente que disfruta de ellos, mientras que los dueños y poseedores de terrenos forestales que los proveen no son compensados en forma alguna por ello, por lo que se buscará acceder a éstos financiamientos en beneficio de los dueños o poseedores de éstas áreas y asegurar que su conservación y manejo, y evitar que los beneficios disminuyan o desaparezcan, para que sean disfrutados y aprovechados por generaciones futuras.

La silvicultura es la ciencia destinada a la formación y cultivo de bosques. Forman parte de su campo la capacidad de crear o conservar un bosque, y la teoría y la práctica de regular el establecimiento de una masa arbórea, su composición y desarrollo. Podríamos afirmar que es una ciencia hermana de la agricultura, diferenciándose de ésta en el tiempo de espera para la cosecha y en la diversidad de la producción.

La silvicultura comunitaria se concibe como una estrategia para lograr el manejo forestal sustentable de los terrenos forestales, mismos que se encuentran en propiedad de ejidos y comunidades. Se pueden obtener apoyos económicos para

éste rubro a través de la CONAFOR.



En el territorio municipal existen condiciones medioambientales (clima y suelos), aptos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales maderables como pino, cedro rojo, además de que se pueden acceder a apoyos para tal fin en dependencias federales, para superficies de 5 a 5 mil hectáreas, por lo que se motivara a los dueños y poseedores de terrenos forestales para su establecimiento.

Por otro lado, en el estado de Chiapas no existe producción de árboles de navidad, mismos que son importados o adquiridos por centros comerciales en estados del centro de México. En el municipio de Jitotol existe especie de Pino (*Pinus oocarpa*), que por sus características morfológicas es susceptible de ser aprovechado como árbol de navidad con el debido manejo silvícola. Se buscará que el municipio sea pionero en el estado en la producción de éste rubro.

El Turismo de naturaleza, en la actualidad, es una actividad que funciona como alternativa en el proceso del desarrollo rural de cualquier sitio en el mundo. El municipio de Jitotol no es la excepción, ya que cuenta con sitio de belleza inigualable que pueden ser susceptibles de establecer proyectos como:

- Ecoturismo
- Turismo de aventura
- Turismo rural

Existen apoyos federales dirigidos a dueños y poseedores de terrenos forestales para la ejecución de proyectos que tengan como fin ofrecer servicios turísticos, actividades recreativas y/o de educación ambiental, en contacto directo con la naturaleza para conocer, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales forestales, por lo que se buscará acceder al financiamiento para éstos proyectos, en las dependencias federales correspondientes.

Objetivo: Fortalecer la cultura ambiental y promover la sustentabilidad

Estrategia 5.1.1.1 Promover el aprovechamiento forestal sustentable.

Estrategia 5.1.1.2 Promover programas de reforestación

Estrategia 5.1.1.3 Fortalecer la prevención y combate de incendios forestales

Estrategia 5.1.1.4 Promover la silvicultura forestal

Estrategia 5.1.1.5 Fortalecer el turismo de naturaleza

Política pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente

Diagnóstico

Es fundamental construir una educación y cultura ambiental que concientice a la población sobre el impacto que tienen las actividades humanas sobre la biodiversidad y sus ecosistemas, así como de la necesidad de contar con programas para su preservación, la cual se vincula directamente a la supervivencia de las especies.

Las acciones para garantizar el derecho humano a vivir en un ambiente sano han sido insuficientes, debido a la limitada participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental; en este sentido, se debe incluir al sector educativo en la formación de individuos competitivos, productivos y comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sustentable de sus comunidades, en los ámbitos formal y no formal.

En esta administración se buscará transformar el comportamiento y las prácticas sociales que reduzcan la degradación, contaminación y uso irracional de los recursos naturales; además, es necesario promover medidas de mitigación y prevención para disminuir la vulnerabilidad de las personas y del medio ambiente.

Debido a que no existe un manejo adecuado de los desechos sólidos generados en la población, esta administración gestionará el mantenimiento al basurero municipal y gestionará la construcción de un relleno sanitario municipal.

Asimismo, se harán campañas de concientización a la población en general para evitar las descargas de residuos peligrosos y contaminantes al suelo, agua y aire que son los recursos naturales.

En la cabecera municipal, las aguas residuales se vierten a los arroyos y escurrimientos que se encuentran dentro de la estructura urbana, así como al río Jitotol que bordea la estructura urbana. Más de 15 descargas sin ningún tratamiento previo se van directamente al cauce del río, provocando contaminación al grado que han desaparecido especies de fauna acuática como peces y caracoles comestibles como el denominado “shuti”.

La mayoría de las comunidades que cuentan con drenaje sanitario vierten sus aguas negras a arroyos, simas, cañadas y cuerpos de agua, con la consecuente contaminación.

Para el cuidado del agua se realizarán gestiones para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Objetivo: Reducir los impactos generados por actividades humanas

Estrategia 5.1.2.1 Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de residuos sólidos

Estrategia 5.1.2.2 Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua

Estrategia 5.1.2.3 Coordinación con dependencias

Política pública 5.1.3 Acción contra el cambio climático

Diagnóstico

El Cambio Climático se refiere a la variación acelerada del clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, observada durante períodos de tiempo comparables.

En Chiapas se trabaja para reducir los efectos del cambio climático, de emisiones de gases de efecto invernadero que provienen del cambio de uso de suelo forestal a agricultura y ganadería.

En la actualidad, a nivel mundial el reto más importante es atenuar los efectos del cambio climático, considerado uno de los mayores riesgos contra la preservación de la vida. Su impacto es irreversible y se manifiesta en los ecosistemas, las condiciones atmosféricas y los procesos socioeconómicos, incluso en la gobernanza, sobre todo en las zonas rurales que suelen presentar menor resiliencia.

El origen de este fenómeno se deriva de las actividades humanas y sus consecuencias por el uso irracional de los recursos naturales como la deforestación, degradación y contaminación de suelos y cuerpos de agua, desechos de residuos sólidos y aguas residuales, quema de combustibles fósiles, además de la sobreexplotación de ecosistemas que emiten a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero (GEI): metano, óxido nitroso, perfluorocarbonos, bióxido de carbono, hexafluoruro de azufre e hidrofluorocarbonos.

Los desastres naturales causan daños y pérdidas económicas superiores, provocados por tormentas, depresiones tropicales, ondas tropicales. De ahí la importancia de impulsar medidas para reducir esta problemática y construir una sociedad resiliente; por ello, es urgente coordinar esfuerzos entre las instituciones, difundir el impacto y las medidas ante el cambio climático, a fin de incorporar la gestión integral de riesgos en los procesos de desarrollo de la entidad.

Objetivo: Disminuir los efectos del cambio climático

Estrategia 5.1.3.1 Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático

Estrategia 5.1.3.2 Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático

Estrategia 5.1.3.3 Impulsar la coordinación interinstitucional

Anexos

Contexto del Municipio

Nuestra historia

Históricamente, Jitotol se remonta a la época prehispánica perteneciendo a la región zoque. En la época colonial, su población disminuyó notablemente. Hacia 1710, Jitotol participó en la fundación del hospital de Nuestra Señora de la Caridad, pues el pueblo de San Jerónimo Comeapa, que dependía de él, le aplicó sus alhajas.

En 1787, el procurador de los dominicos pidió la cancelación de la doctrina de Jitotol. Siete años después el curato de Jitotol tenía dos iglesias, concurridas por 459 feligreses. Según el censo de 1838, su población se elevó a 510 habitantes, divididos en 242 hombres y 278 mujeres, de la lengua zoque; se dedicaban a transportar mercancías a Tabasco y a cultivar tabaco.

Es a mediados del siglo XVII como consecuencia de la política de la corona española referente a la reducción de indios, que se funda Jitotol como San Juan Bautista Jitotol; se promulga en 1867 el decreto de feria y el 9 de noviembre de 1871 es elevada a la categoría de Villa con el nombre de Villa de Jitotol de Zaragoza, en reconocimiento a los servicios que prestó durante la guerra de castas de 1869. Posterior a su decadencia económica, llegó a convertirse en agencia municipal. Por decreto del 8 de mayo de 1935, siendo gobernador del estado Víctorico R. Grajales, se le restituye la categoría de municipio libre, con la misma jurisdicción anterior. Hoy la habitan grupos Tzotziles y Zoques.

Investigación histórica

Etimológicamente Jitotol proviene del náhuatl:

Jitotol: Xiuh-totol-tete- C:Xiuhitic,

turquesado. Tototl: pájaro

Tetetl: reduplicado indicativo del plural de Tete, Huevo

El historiador Marcos E. Becerra, dice que aparece Jitotol con el nombre de Jitotoltepeque, en escritos de 1611 y 1678, lo que no es sino corrección de Xiuhtotoltepec.

En la época prehispánica su territorio perteneció a la nación zoque. Su nombre oficial fue Xitotoltepeque, que significa: lugar de la lengua o idioma hermoso y rico; del náhuatl shihuitl, precioso, rico; tlatoli, habla o idioma; y tepeck, lugar.

Significados de la palabra Jitotol:

1. En donde están los huevos del pájaro turquesado.
2. Pájaro turquesa.
3. Pájaro azul

4. En la lengua náhuatl significa, lugar de la lengua o idioma hermoso y rico.
5. En tzotzil “icanabil” que significa pueblo en el fondo del desfiladero.

Principales hechos históricos del municipio

- En 1871 el pueblo de San Juan Bautista Jitotol es elevado al rango de Villa con el nombre de Villa de Jitotol de Zaragoza, en recompensa de los muy patrióticos servicios que sus moradores prestaron en la Guerra de Castas de 1869, mediante decreto promulgado por el gobernador, General José Pantaleón Domínguez;
- En 1883 se divide el estado en 12 Departamentos siendo éste parte del norte;
- En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando éste dentro de la primera remunicipalización;
- En 1935 el gobernador del estado coronel Victórico R. Grajales promulga el decreto que restituye su antigua categoría de municipio libre;
- En 1983, para efectos del Sistema de Planeación es incluido en la región V Norte;
- En 1985 con motivo del 175 Aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante un periodo nacional, reciben en la cabecera municipal, los símbolos patrios.

El templo de San Juan, ubicado en el centro de la cabecera municipal de Jitotol, Chiapas, se construyó a mediados del siglo XVI.

La fachada ha sido aplanada en color gris, posee dos campanarios; los muros son de piedra (1.20 m de ancho), la cubierta es a base de estructura de madera, teja de barro. La forma de la cubierta es a dos aguas. El régimen de propiedad es federal.

En el año de 1918 un temblor devastó gran parte de la nave, incluida la parte del presbiterio; como consecuencia se originó una gran declinación en el muro lateral suroeste. Los campanarios, junto con el ciprés, fueron construidos en el año de 1967, empleando como materiales principales el tabique la madera y el concreto.

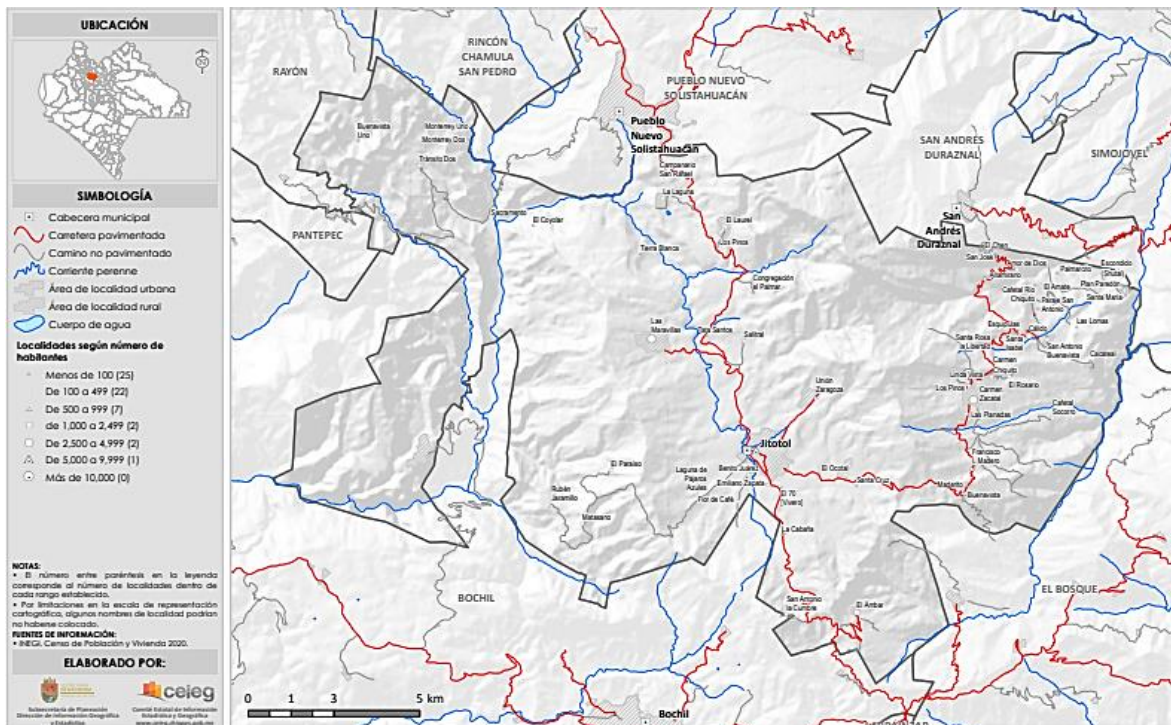
El templo de San Juan, era sede del curato dominico de Jitotol en 1774. Dos años más tarde, un solo cura atendía a los 188 fieles del poblado. Hacia 1796 era una de las dos iglesias encargadas de los 459 feligreses del curato de Jitotol.

Cronología de los presidentes municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Elpidio Suárez	1915
Elpidio Suárez	1916
Elpidio Suárez	1926
Teodoro Díaz	1931
Fidel Gutiérrez	1932
Teodoro Díaz	1933
José Ruiz L.	1934
Florencio Rojas	1935
Abenamar Valdez Molina	1938
Florencio Rojas	1939
Arturo López	1940
Abenamar Valdez Molina	1941
Florencio Rojas	1942
Santiago Aguilar	1943-1944
Abenamar Valdez Molina	1945-1946
Carlos Stempreis	1947-1948
Delfo T. Velasco	1949-1950
Berlain Velasco A.	1951-1952
Bulmaro Acuña Estrada	1953-1955
Mariano Zea M.	1956-1958
Delfo Velasco Aguilar	1959-1961
Mariano Ruiz Hernández	1962-1964
Edwin Zarate Ruiz	1965-1967
Jaime Coronel Rodríguez	1968-1970
Valeriano G. Coronel Urbina	1971-1973
Luis Molina Rodríguez	1974-1976
Leopoldina Escobar Balcázar	1977-1979
Vicente Cesar Molina Zenteno	1980-1982
Cirilo Reyes Velasco	1983-1985
Humberto Juárez Sánchez	1986-1988
Miguel López Díaz	1989-1991
Felipe De Jesús Velasco Aguilar	1992-1995
Miguel González Hernández (Consejo Municipal)	1996-1997
Jesús Juárez Sánchez (Consejo Municipal)	1998
Dionisio Pérez Pérez	1999-2001
Odilio Anastasio Velásquez López	2002-2004
Jesús Aparicio Sánchez	2005-2007
Manuel González Díaz	2008-2010
Leandro Lubier López Trejo	2011-2012
Freddy Camilo López Trejo	2012-2015
C.P. Ramón Jesús Zea Suarez	2015-2018
Lic. Martha Angélica Molina Ruiz	2018-2021

Medio Físico

Se ubica en la Región Socioeconómica VII DE LOS BOSQUES. Limita al norte con Rincón Chamula San Pedro, Pueblo Nuevo Solistahuacán y San Andrés Duraznal, al este con Simojovel y el Bosque, al sur con Bochil y al oeste con Pantepec y Rayón. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°04'01" de latitud norte y 92°51'43" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1656 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 235.4 km² ocupa el 0.32% del territorio estatal.



Clima

Los climas existentes en el municipio son: Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (53.7%), Semicálido húmedo con lluvias todo el año (22.47%), Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (14.03%), Templado húmedo con lluvias todo el año (6.15%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (2.87%) y Cálido húmedo con lluvias todo el año (0.77%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (5.45%), de 12 a 15 °C (46.41%), de 15 a 18 °C (41.28%) y de 18 a 21 °C (6.86%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 21 a 24 °C (12.77%), de 24 a 27 °C (60.25%), de 27 a 30 °C (26.29%) y de 30 a 33 °C (0.69%).

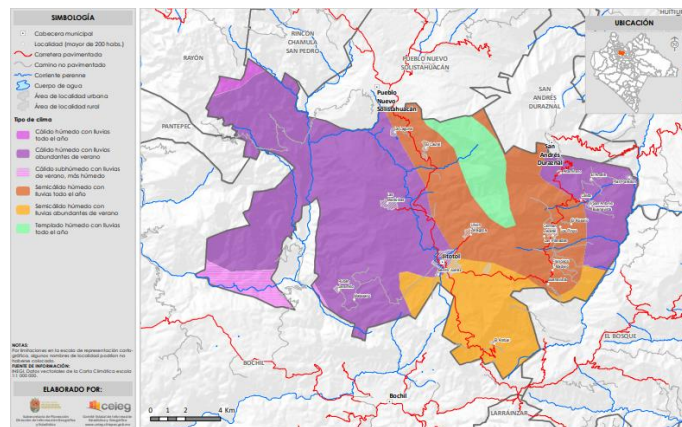
Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se

distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (18.66%), de 9 a 12 °C (55.07%), de 12 a 15 °C (25.91%) y de 15 a 18 °C (0.36%).

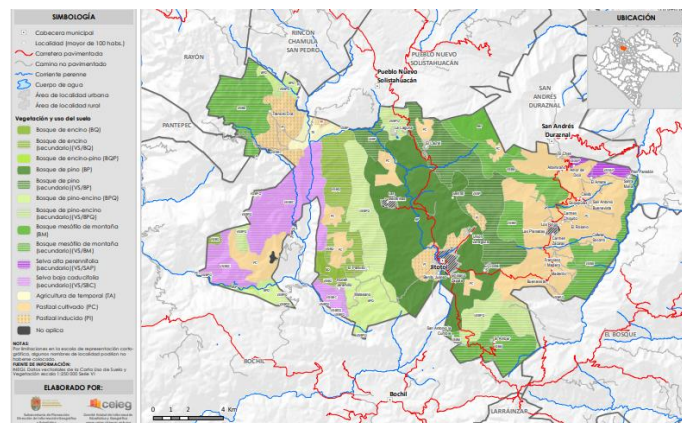
Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 15 a 18 °C (1.2%), de 18 a 21 °C (59.58%), de 21 a 24 °C (34.5%) y de 24 a 27 °C (4.73%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1000 a 1200 mm (0.03%), de 1200 a 1400 mm (9.13%), de 1400 a 1700 mm (65.02%) y de 1700 a 2000 mm (25.82%).

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 150 a 200 mm (0.79%), de 200 a 250 mm (5.93%), de 250 a 300 mm (18.18%), de 300 a 350 mm (13.78%), de 350 a 400 mm (30.43%), de 400 a 500 mm (22.07%), de 500 a 600 mm (3.43%), de 600 a 700 mm (3.91%) y de 700 a 800 mm (1.48%).



Vegetación

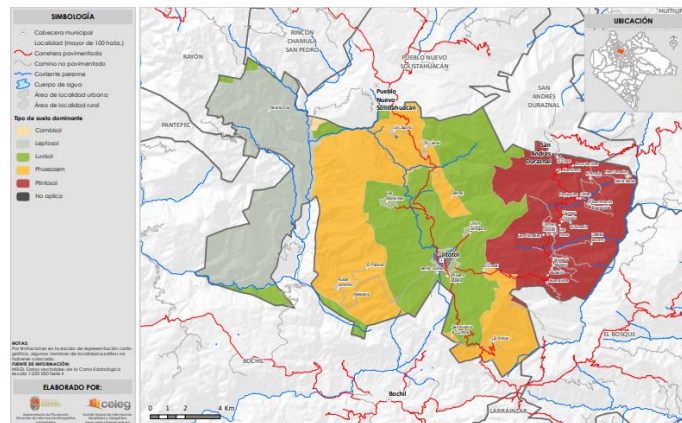


La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Pastizal cultivado (20.02%), Bosque de pino (16.7%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (16.15%), Selva baja caducifolia (secundaria) (9.17%), Bosque de pino-encino (secundaria) (9.07%), Bosque de pino (secundaria) (8.81%), Pastizal inducido (4.93%), Bosque de pino-encino

(4.92%), Bosque de encino (secundaria) (4.79%), Bosque mesófilo de montaña (1.55%), Agricultura de temporal (1.16%), No aplicable (0.98%), Selva alta perennifolia (secundaria) (0.85%), Bosque de encino (0.72%) y Bosque de encino-pino (0.18%).

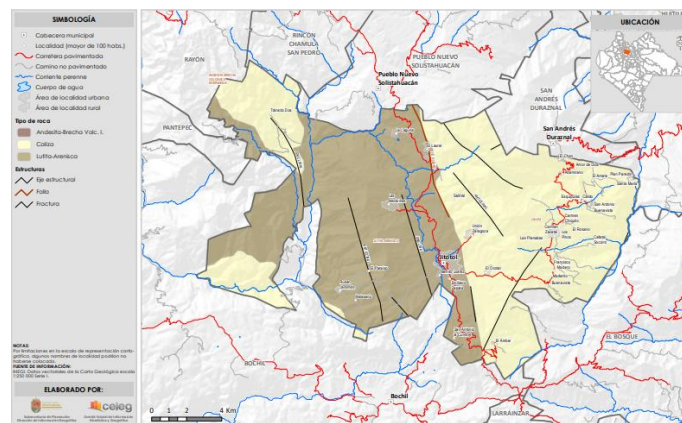
Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol (30.13%), Phaeozem (27.89%), Plintisol (22.61%), Leptosol (19%), Cambisol (0.2%) y No aplica (0.17%).



Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (53%), Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) (46.99%) y Andesita-Brecha volcánica intermedia (roca ígnea extrusiva) (0.01%).



Fisiografía

El municipio forma parte de la región fisiográfica Montañas del Norte.

La altura del relieve varía entre los 600 mts. y los 2,300 mts. sobre el nivel del mar.

IMMOLOGÍA

- Calderas municipal
- Localidad mayor de 100 hab.)
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Cuarta de pastoreo
- Campo de regadío
- Área de localización urbana
- Área de localización rural

Curvas de nivel (equidistancia 100 m)

- Área de pendiente mayor de 300 m
- Ordinario
- Riego orgánico

Formas del relieve

- Serie alta escarpada completa
- Valle tectónico con somero

UBICACIÓN

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Chicoasén que forman parte de la cuenca R. Huixtla y Otros, y las subcuencas R. Almendro, forma parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa.

IMMOLOGIA

- Colaboración municipal
- Localidad (población mayor de 100 habitantes)
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado
- Área de localidad urbana
- Área de localidad rural

hidrografía

- Cuenca principal
- Cuenca intermedia
- Cuerpo de agua principal
- Cuerpo de agua intermedia
- Cuenca hidrográfica
- Subcuenca hidrográfica

NOTAS

El mapa fue elaborado en el mes de agosto del año 2010, en el marco del proyecto de investigación sobre la cuenca hidrográfica de la quebrada de San Juan, municipio de San Juan de los Rios, departamento de Boyacá.

ELABORADO POR:

Corporación Regional de Boyacá

CENEG

Escala: 1:50,000

Fecha de elaboración: 2010

La fauna del municipio está constituida por una gran variedad de especies, de las cuales las más sobresalientes son: el venado de cola blanca, víbora de cascabel, coralillo, iguana de ribera, tortuga plana, tortuga cocodrilo, zopilote rey, gavilán, águilas, quetzal, armadillo, jabalí, puerco espín, tamborcillo, tejón, tlacuache, venado cabrito, ardilla voladora y zorrillo.

Alineación al plan estatal y nacional de desarrollo

Eje rector 1 Servicios públicos de calidad

Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos urbanos

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de servicios básicos urbanos	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 1.1.1.1 Aumentar la cobertura de recolección y disposición de basura	2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
Estrategia 1.1.1.2 Ampliar la cobertura y mejorar el mantenimiento del panteón	4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas
Estrategia 1.1.1.3 Incrementar las luminarias en buen estado	2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
Estrategia 1.1.1.4 Promover el mantenimiento y uso adecuado del mercado		
Estrategia 1.1.1.5 Aumentar la cobertura de calles		

Política Pública 1.1.2 Infraestructura de servicios básicos en viviendas

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de servicios básicos en viviendas	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 1.1.2.1 Incrementar la cobertura de agua	4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas

Estrategia 1.1.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje	4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas
Estrategia 1.1.2.3 Incrementar la cobertura de energía eléctrica	2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales

Eje rector 2 Municipio seguro

Política Pública 2.1.1 Protección ciudadana

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Reducir la incidencia delictiva	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 2.1.1.1 Aumentar las capacidades del cuerpo policial	1.3.1 Seguridad ciudadana	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos
Estrategia 2.1.1.2 Aumentar las acciones de la prevención del delito		
Estrategia 2.1.1.3 Combate a la corrupción		
Estrategia 2.1.1.4 Aumentar la cultura de denuncia y participación ciudadana		
Estrategia 2.1.1.5 Aumentar la procuración de justicia		

Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Aumentar la resiliencia ante riesgos de desastres	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la reducción de riesgos de desastres	1.1.2 Resiliencia y gestión de riesgos	1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro
Estrategia 2.2.1.2 Aumentar la inversión en prevención y reducción de riesgos		
Estrategia 2.2.1.3 Fortalecer la recuperación a desastres		

Eje rector 3 Desarrollo social

Política Pública 3.1.1 Infraestructura física educativa

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Reducir el rezago en infraestructura física educativa	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.1.1.1 Aumentar la infraestructura física	3.2.5 Atención al rezago en infraestructura física educativa	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas
Estrategia 3.1.1.2 Fortalecer la planeación de obras de infraestructura		
Estrategia 3.1.1.3 Aumentar la rehabilitación de espacios educativos		

Política Pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Reducir el rezago educativo	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.1.2.1 Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	2.1.1 Sociedad con bienestar	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas
Estrategia 3.1.2.2 Disminuir los niveles de analfabetismo		
Estrategia 3.1.2.3 Aumentar la participación de la sociedad en la educación para adultos		

Política Pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Preservar la identidad cultural	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.2.1.1 Aumentar la infraestructura para el fomento cultural	3.1.1 Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación
Estrategia 3.2.1.2 Aumentar la diversidad cultural		
Estrategia 3.2.1.3 Promoción y difusión de actividades culturales		

Política Pública 3.3.1 Atención primaria a la salud

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.3.1.1 Garantizar la asignación idónea de personal de salud	2.2.3 Cobertura universal de los servicios de salud	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
Estrategia 3.3.1.2 Asegurar el abasto adecuado de recursos materiales e insumos		
Estrategia 3.3.1.3 Fortalecer la infraestructura para el servicio de salud		

Política Pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Fomentar el desarrollo integral de las familias	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.4.1.1 Mejorar la atención a grupos vulnerables	2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
Estrategia 3.4.1.2 Mejorar la atención integral a la primera infancia		
Estrategia 3.4.1.3 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes		

Política Pública 3.4.2 Juventud con bienestar

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Fortalecer las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.4.2.1 Fortalecer la cultura física	2.3.1 Juventud con bienestar	2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades
Estrategia 3.4.2.2 Promover la participación de los jóvenes en acciones de beneficio social		2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios, y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad
Estrategia 3.4.2.3 Generar oportunidades de desarrollo económico para las jóvenes	2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales

Política Pública 3.4.3 Vivienda

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Disminuir la población con carencia y calidad de los espacios en viviendas	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.4.3.1 Aumentar la inversión en infraestructura de viviendas	2.1.1 Sociedad con bienestar	2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible
Estrategia 3.4.3.2 Incrementar la participación ciudadana en gestiones		

Política Pública 3.4.4 Desarrollo social integral

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Disminuir las condiciones de pobreza	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.4.4.1 Aumentar el nivel de alimentación en la población vulnerable	2.1.1 Sociedad con bienestar	2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad
Estrategia 3.4.4.2 Disminuir las desigualdades	2.1.3 Bienestar para los pueblos indígenas	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
Estrategia 3.4.4.3 Disminuir la carencia por ingresos	4.1.3 Inclusión laboral y productividad	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras

Eje rector 4 Desarrollo económico

Política Pública 4.1.1 Agricultura sostenible

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Aumentar la productividad agrícola	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 4.1.1.1 Fortalecer la producción de maíz y frijol	4.3.1 Desarrollo rural sostenible	3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
Estrategia 4.1.1.2 Fortalecer la producción de café		
Estrategia 4.1.1.3 Impulsar la reconversión productiva		

Política Pública 4.1.2 Ganadería sostenible

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Aumentar la producción pecuaria	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 4.1.2.1 Impulsar y fortalecer la ganadería	4.3.1 Desarrollo rural sostenible	3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
Estrategia 4.1.2.2 Fortalecer las capacidades de los productores		

Política Pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de comunicaciones, comercial y turística	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 4.2.1.1 Ampliar la red de caminos y puentes	4.2.4 Infraestructura para el desarrollo económico	3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional
Estrategia 4.2.1.2 Impulsar el comercio y artesanías		
Estrategia 4.2.1.3 Fomentar la actividad ecoturística		

Eje rector 5 Desarrollo ambiental

Política Pública 5.1.1 Protección ambiental

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Fortalecer la cultura ambiental y promover la sustentabilidad	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 5.1.1.1 Promover el aprovechamiento forestal sustentable	5.2.1 Educación y cultura ambiental	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales
Estrategia 5.1.1.2 Promover programas de reforestación		
Estrategia 5.1.1.3 Fortalecer la prevención y combate de incendios forestales		
Estrategia 5.1.1.4 Promover la silvicultura forestal		
Estrategia 5.1.1.5 Fortalecer el turismo de naturaleza		

Política Pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Reducir los impactos generados por actividades humanas	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 5.1.2.1 Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de residuos sólidos	5.2.1 Educación y cultura ambiental	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales
Estrategia 5.1.2.2 Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua	4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas
Estrategia 5.1.2.3 Coordinación con dependencias	5.2.5 Protección ambiental y desarrollo de energías	3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética

Política Pública 5.1.3 Acción contra el cambio climático

Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo específico: Disminuir los efectos del cambio climático	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 5.1.3.1 Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático	5.2.6 Acción contra el cambio climático	3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población
Estrategia 5.1.3.2 Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático		
Estrategia 5.1.3.3 Impulsar la coordinación interinstitucional		

Alineación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Eje rector 1 Servicios públicos de calidad

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Política Pública 1.1.1																	
Infraestructura de servicios básicos urbanos																	
Estrategia 1.1.1.1 Aumentar la cobertura de recolección y disposición de basura																	
Estrategia 1.1.1.2 Ampliar la cobertura y mejorar el mantenimiento del panteón																	
Estrategia 1.1.1.3 Incrementar las luminarias en buen estado																	
Estrategia 1.1.1.4 Promover el mantenimiento y uso adecuado del mercado																	
Estrategia 1.1.1.5 Aumentar la cobertura de calles																	
Política Pública 1.1.2																	
Infraestructura de servicios básicos en viviendas																	
Estrategia 1.1.2.1 Incrementar la cobertura de agua																	
Estrategia 1.1.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje																	
Estrategia 1.1.2.3 Incrementar la cobertura de energía eléctrica																	

Eje rector 2 Municipio seguro

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Política Pública 2.1.1 Protección ciudadana																	
Estrategia 2.1.1.1 Aumentar las capacidades del cuerpo policial																	
Estrategia 2.1.1.2 Aumentar las acciones de la prevención del delito																	
Estrategia 2.1.1.3 Combate a la corrupción																	
Estrategia 2.1.1.4 Aumentar la cultura de denuncia y participación ciudadana																	
Estrategia 2.1.1.5 Aumentar la procuración de justicia																	
Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos																	
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la reducción de riesgos de desastres																	
Estrategia 2.2.1.2 Aumentar la inversión en prevención y reducción de riesgos																	
Estrategia 2.2.1.3 Fortalecer la recuperación a desastres																	

Eje rector 3 Desarrollo social

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Política Pública 3.1.1 Infraestructura física educativa																	
Estrategia 3.1.1.1 Aumentar la infraestructura física																	
Estrategia 3.1.1.2 Fortalecer la planeación de obras de infraestructura																	
Estrategia 3.1.1.3 Aumentar la rehabilitación de espacios educativos																	
Política Pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo																	
Estrategia 3.1.2.1 Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen la educación básica																	
Estrategia 3.1.2.2 Disminuir los niveles de analfabetismo																	
Estrategia 3.1.2.3 Aumentar la participación de la sociedad en la educación para adultos																	
Política Pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural																	
Estrategia 3.2.1.1 Aumentar la infraestructura para el fomento cultural																	
Estrategia 3.2.1.2 Aumentar la diversidad cultural																	
Estrategia 3.2.1.3 Promoción y difusión de actividades culturales																	
Política Pública 3.3.1 Atención primaria a la salud																	
Estrategia 3.3.1.1 Garantizar la asignación idónea de personal de salud																	
Estrategia 3.3.1.2 Asegurar el abasto adecuado de recursos materiales e insumos																	
Estrategia 3.3.1.3 Fortalecer la infraestructura para el servicio de salud																	
Política Pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia																	
Estrategia 3.4.1.1 Mejorar la atención a grupos vulnerables																	
Estrategia 3.4.1.2 Mejorar la atención integral a la primera infancia																	
Estrategia 3.4.1.3 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes																	

Política Pública 3.4.2 Juventud con bienestar																	
Estrategia 3.4.2.1 Fortalecer la cultura física																	
Estrategia 3.4.2.2 Promover la participación de los jóvenes en acciones de beneficio social																	
Estrategia 3.4.2.3 Generar oportunidades de desarrollo económico para las jóvenes																	
Política Pública 3.4.3 Vivienda																	
Estrategia 3.4.3.1 Aumentar la inversión en infraestructura de viviendas																	
Estrategia 3.4.3.2 Incrementar la participación ciudadana en gestiones																	
Política Pública 3.4.4 Desarrollo social integral																	
Estrategia 3.4.4.1 Aumentar el nivel de alimentación en la población vulnerable																	
Estrategia 3.4.4.2 Disminuir las desigualdades																	
Estrategia 3.4.4.3 Disminuir la carencia por ingresos																	

Eje rector 4 Desarrollo económico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Política Pública 4.1.1 Agricultura sostenible																	
Estrategia 4.1.1.1 Fortalecer la producción de maíz y frijol																	
Estrategia 4.1.1.2 Fortalecer la producción de café																	
Estrategia 4.1.1.3 Impulsar la reconversión productiva																	
Política Pública 4.1.2 Ganadería sostenible																	
Estrategia 4.1.2.1 Impulsar y fortalecer la ganadería																	
Estrategia 4.1.2.2 Fortalecer las capacidades de los productores																	
Política Pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico																	
Estrategia 4.2.1.1 Ampliar la red de caminos y puentes																	
Estrategia 4.2.1.2 Impulsar el comercio y artesanías																	
Estrategia 4.2.1.3 Fomentar la actividad ecoturística																	

Eje rector 5 Desarrollo ambiental

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Política Pública 5.1.1 Protección ambiental																	
Estrategia 5.1.1.1 Promover el aprovechamiento forestal sustentable																	
Estrategia 5.1.1.2 Promover programas de reforestación																	
Estrategia 5.1.1.3 Fortalecer la prevención y combate de incendios forestales																	
Estrategia 5.1.1.4 Promover la silvicultura forestal																	
Estrategia 5.1.1.5 Fortalecer el turismo de naturaleza																	
Política Pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente																	
Estrategia 5.1.2.1 Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de residuos sólidos																	
Estrategia 5.1.2.2 Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua																	
Estrategia 5.1.2.3 Coordinación con dependencias																	
Política Pública 5.1.3 Acción contra el cambio climático																	
Estrategia 5.1.3.1 Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático																	
Estrategia 5.1.3.2 Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático																	
Estrategia 5.1.3.3 Impulsar la coordinación interinstitucional																	

Matriz de marco lógico

Eje rector 1 Servicios públicos de calidad

Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos urbanos

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de servicios básicos urbanos			
Estrategia 1.1.1.1 Aumentar la cobertura de recolección y disposición de basura	Se aumenta a 8 toneladas de basura diaria	Informe de gobierno	Se otorga presupuesto
Estrategia 1.1.1.2 Ampliar la cobertura y mejorar el mantenimiento del panteón	Se aumenta a 3 de proyectos mantenimiento	Informe de gobierno	Se otorga presupuesto
Estrategia 1.1.1.3 Incrementar las luminarias en buen estado	Se aumenta a 90 por ciento las luminarias	Informe de gobierno	Se otorga presupuesto
Estrategia 1.1.1.4 Promover el mantenimiento y uso adecuado del mercado	Se aumenta a 3 de proyectos mantenimiento	Informe de gobierno	Se otorga presupuesto
Estrategia 1.1.1.5 Aumentar la cobertura de calles	Se aumenta a 90 por ciento la cobertura	Informe de gobierno	Se otorga presupuesto

Política Pública 1.1.2 Infraestructura de servicios básicos en viviendas

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de servicios básicos en viviendas			
Estrategia 1.1.2.1 Incrementar la cobertura de agua	Se aumenta a 80 por ciento la cobertura	Informe de Coneval	La población prioriza los proyectos
Estrategia 1.1.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje	Se aumenta a 95 por ciento la cobertura	Informe de Coneval	La población prioriza los proyectos
Estrategia 1.1.2.3 Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Se aumenta a 100 por ciento la cobertura	Informe de Coneval	La población prioriza los proyectos

Eje rector 2 Municipio seguro

Política Pública 2.1.1 Protección ciudadana

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Reducir la incidencia delictiva			
Estrategia 2.1.1.1 Aumentar las capacidades del cuerpo policial	Se realizan 3 proyectos de capacidades del cuerpo policial	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM
Estrategia 2.1.1.2 Aumentar las acciones de la prevención del delito	Se aumenta al 100 por ciento las personas informadas para prevenir delitos	Informes, listas de asistencia, evidencia fotográfica	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM
Estrategia 2.1.1.3 Combate a la corrupción	Se realizan 3 programas anticorrupción	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM
Estrategia 2.1.1.4 Aumentar la cultura de denuncia y participación ciudadana	Se realizan 3 campañas de cultura de denuncia	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM
Estrategia 2.1.1.5 Aumentar la procuración de justicia	Se realizan 3 acciones de procuración de justicia	Informes de seguridad pública e informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM

Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Aumentar la resiliencia ante riesgos de desastres			
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la reducción de riesgos de desastres	Se realizan 3 proyectos de protección civil	Informes de protección civil	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM
Estrategia 2.2.1.2 Aumentar la inversión en prevención y reducción de riesgos	Se aumenta 5 por ciento los recursos asignados a la protección civil	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución con el FAFM
Estrategia 2.2.1.3 Fortalecer la recuperación a desastres	Se realizan 3 programas de recuperación a desastres	Informes de protección civil	El cabildo autoriza su ejecución

Eje rector 3 Desarrollo social

Política Pública 3.1.1 Infraestructura física educativa

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Reducir el rezago en infraestructura física educativa			
Estrategia 3.1.1.1 Aumentar la infraestructura física	Se realizan 3 proyectos de Mejoramiento de infraestructura educativa	Informes de gobierno municipal	Autorización para recursos FISM, FAFM o PIM
Estrategia 3.1.1.2 Fortalecer la planeación de obras de infraestructura	Se realizan 3 acciones de planeación	Informes de gobierno municipal	Se da seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo
Estrategia 3.1.1.3 Aumentar la rehabilitación de espacios educativos	Se aumenta en 5 por ciento la rehabilitación de espacios educativos	Informe de gobierno municipal	Los recursos del FISM no cambian las reglas de operación

Política Pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Reducir el rezago educativo			
Estrategia 3.1.2.1 Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	Se aumenta en 5 por ciento los jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	Informes de gobierno municipal, INEGI	Se firma convenio con el Estado
Estrategia 3.1.2.2 Disminuir los niveles de analfabetismo	Se disminuye en 5 por ciento el analfabetismo de jóvenes y adultos	Informes de gobierno municipal, INEGI	Se firma convenio con el Estado
Estrategia 3.1.2.3 Aumentar la participación de la sociedad en la educación para adultos	Se aumenta en 5 por ciento la participación de la sociedad en la educación para adultos	Informe de gobierno municipal	Se realizan campañas

Política Pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Preservar la identidad cultural			
Estrategia 3.2.1.1 Aumentar la	Se realizan 2 proyectos de mantenimiento	Informes de gobierno municipal	Se aplican recursos FAFM,

infraestructura para el fomento cultural			Se firma convenio con el Estado
Estrategia 3.2.1.2 Aumentar la diversidad cultural	Se aumentan a 3 proyectos de diversidad cultural	Informes de cultura	Se firma convenio con el Estado
Estrategia 3.2.1.3 Promoción y difusión de actividades culturales	Se aumenta la promoción y difusión de actividades culturales	Informes de cultura	Se realizan campañas

Política Pública 3.3.1 Atención primaria a la salud

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud			
Estrategia 3.3.1.1 Garantizar la asignación idónea de personal de salud	Se realizan 3 gestiones para asignar personal de salud en las unidades médicas	Gestiones, solicitudes	Se aplican recursos, Se firma convenios
Estrategia 3.3.1.2 Asegurar el abasto adecuado de recursos materiales e insumos	Se realizan 3 gestiones para asegurar los materiales e insumos en las unidades médicas	Gestiones, solicitudes	Se aplican recursos, Se firma convenios
Estrategia 3.3.1.3 Fortalecer la infraestructura para el servicio de salud	Se realizan 3 proyectos en infraestructura de salud	expedientes, actas	Se aplican recursos

Política Pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Fomentar el desarrollo integral de las familias			
Estrategia 3.4.1.1 Mejorar la atención a grupos vulnerables	Se realizan 3 proyectos de atención a grupos vulnerables	Informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.4.1.2 Mejorar la atención integral a la primera infancia	Se realizan 3 proyectos de atención a primera infancia	Informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.4.1.3 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes	Se realizan 3 gestiones en beneficio de niñas, niños y adolescentes	Gestiones, solicitudes	Se firman convenios

Política Pública 3.4.2 Juventud con bienestar

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Fortalecer las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes			
Estrategia 3.4.2.1 Fortalecer la cultura física	Se realizan 3 programas para fortalecer la cultura física	Informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.4.2.2 Promover la participación de los jóvenes en acciones de beneficio social	Se realizan acciones de promoción para jóvenes	Informes	Participación social
Estrategia 3.4.2.3 Generar oportunidades de desarrollo económico para las jóvenes	Se aumenta el porcentaje de jóvenes en acciones de beneficio social	Informes de gobierno municipal, dependencias	Se aplican recursos, Se firma convenios

Política Pública 3.4.3 Vivienda

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Disminuir la población con carencia y calidad de los espacios en viviendas			
Estrategia 3.4.3.1 Aumentar la inversión en infraestructura de viviendas	Se realizan 100 obras y proyectos en infraestructura de viviendas	expedientes técnicos, informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.4.3.2 Incrementar la participación ciudadana en gestiones	Se promueve la participación ciudadana en las gestiones de gobierno	Gestiones	Se da seguimiento al Copladem

Política Pública 3.4.4 Desarrollo social integral

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Disminuir las condiciones de pobreza			
Estrategia 3.4.4.1 Aumentar el nivel de alimentación en la población vulnerable	Se aumentan a 3 proyectos de alimentación de la población	Convenios, informes	Se aplican recursos, Se firma convenios

Estrategia Disminuir desigualdades	3.4.4.2 las	Se reduce las desigualdades	Gestiones, informes	Se aplican recursos, Se firma convenios
Estrategia Disminuir la carencia por ingresos	3.4.4.3	Se reduce la carencia por ingresos	Informes de gobierno municipal, dependencias, CONEVAL	Se realizan convenios

Eje rector 4 Desarrollo económico

Política Pública 4.1.1 Agricultura sostenible

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Aumentar la productividad agrícola			
Estrategia 4.1.1.1 Fortalecer la producción de maíz y frijol	Se aumenta 3 por ciento la producción de maíz y frijol	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	Los recursos del FAFM no cambian las reglas de operación. Se firman convenios
Estrategia 4.1.1.2 Fortalecer la producción de café	Se aumenta 3 por ciento la producción de café	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	Los recursos del FAFM no cambian las reglas de operación. Se firman convenios
Estrategia 4.1.1.3 Impulsar la reconversión productiva	Se aumenta 3 por ciento la superficie agrícola con reconversión productiva	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	Los recursos del FAFM no cambian las reglas de operación. Se firman convenios

Política Pública 4.1.2 Ganadería sostenible

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Aumentar la producción pecuaria			
Estrategia 4.1.2.1 Impulsar y fortalecer la ganadería	Se aumenta 3 por ciento la producción de ganado bovino y aves	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	Los recursos del FAFM no cambian las reglas de operación. Se firman convenios
Estrategia 4.1.2.2 Fortalecer las capacidades de los productores	Se realizan 3 proyectos productivos	Informes agropecuarios	Los recursos del FAFM no cambian las reglas de operación. Se firman convenios

Política Pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de comunicaciones, comercial y turística			
Estrategia 4.2.1.1 Ampliar la red de caminos y puentes	Se aumenta a 6 proyectos de caminos y puentes	Informe de gobierno, actas, expedientes	Se asignan recursos.

Estrategia 4.2.1.2 Impulsar el comercio y artesanías	Se realizan acciones y gestiones para impulsar el comercio y las artesanías	Informe de gobierno. Gestiones	Participación ciudadana. Convenios
Estrategia 4.2.1.3 Fomentar la actividad ecoturística	Se realizan 3 acciones de fomento a la actividad ecoturística	Informe de gobierno. Solicitudes. Gestiones	Se firman convenios, Acuerdos

Eje rector 5 Desarrollo ambiental

Política Pública 5.1.1 Protección ambiental

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Fortalecer la cultura ambiental y promover la sustentabilidad			
Estrategia 5.1.1.1 Promover el aprovechamiento forestal sustentable	Se realizan 3 acciones y gestiones de aprovechamiento forestal	Gestiones, solicitudes, acciones	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.1.2 Promover programas de reforestación	Se realizan 3 campañas de reforestación	Gestiones, bitácoras, evidencia fotográfica	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.1.3 Fortalecer la prevención y combate de incendios forestales	Se realizan 3 acciones y gestiones para prevención y combate de incendios	Solicitudes, gestiones	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.1.4 Promover la silvicultura forestal	Se realizan 3 campañas de promoción de silvicultura forestal		
Estrategia 5.1.1.5 Fortalecer el turismo de naturaleza	Se realizan 3 campañas de turismo de naturaleza		

Política Pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Reducir los impactos generados por actividades humanas			
Estrategia 5.1.2.1 Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de residuos sólidos	Se realizan 3 gestiones de relleno sanitario	Gestiones, solicitudes, acciones	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.2.2 Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua	Se realizan 3 gestiones de plantas de tratamiento de aguas residuales	Gestiones, solicitudes, acciones	Se realizan gestiones, inversiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.2.3 Coordinación con dependencias	Se realizan acciones de coordinación con dependencias	convenios, acuerdos	Existe apoyos de gobierno

Política Pública 5.1.3 Acción contra el cambio climático

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo específico: Disminuir los efectos del cambio climático			
Estrategia 5.1.3.1 Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático	Se realizan 3 acciones para mitigación y adaptación	Gestiones, acciones	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.3.2 Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático	Se aumenta la población con conocimiento en los efectos de cambio climático	Gestiones, bitácoras, informes	Se realizan gestiones, inversiones, se firman acuerdos y convenios
Estrategia 5.1.3.3 Impulsar la coordinación interinstitucional	Se realizan gestiones estatales y federales	Informes de gobierno, acuerdos	Se realizan gestiones

Matriz de indicadores estratégicos

Eje rector 1 Servicios públicos de calidad

Política Pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos urbanos

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de servicios básicos urbanos					
Estrategia 1.1.1.1 Aumentar la cobertura de recolección y disposición de basura	Se aumenta a 8 toneladas de basura diaria	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.2 Ampliar la cobertura y mejorar el mantenimiento del panteón	Se aumenta a 3 proyectos de mantenimiento	Eficiencia	4 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.3 Incrementar las luminarias en buen estado	Se aumenta a 90 por ciento las luminarias	Eficiencia	5 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.4 Promover el mantenimiento y uso adecuado del mercado	Se aumenta a 3 proyectos de mantenimiento	Eficiencia	6 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.5 Aumentar la cobertura de calles	Se aumenta a 90 por ciento la cobertura	Eficiencia	7 años	Evaluación	Final

Política Pública 1.1.2 Infraestructura de servicios básicos en viviendas

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de servicios básicos en viviendas					
Estrategia 1.1.2.1 Incrementar la cobertura de agua	Se aumenta a 80 por ciento la cobertura	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje	Se aumenta a 95 por ciento la cobertura	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.2.3 Incrementar la cobertura de energía eléctrica	Se aumenta a 100 por ciento la cobertura	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

**Eje rector 2 Municipio
seguro**

Política Pública 2.1.1 Protección ciudadana

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Reducir la incidencia delictiva					
Estrategia 2.1.1.1 Aumentar las capacidades del cuerpo policial	Se realizan 3 proyectos de capacidades del cuerpo policial	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.2 Aumentar las acciones de la prevención del delito	Se aumenta al 100 por ciento las personas informadas para prevenir delitos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.3 Combate a la corrupción	Se realizan 3 programas anticorrupción	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.4 Aumentar la cultura de denuncia y participación ciudadana	Se realizan 3 campañas de cultura de denuncia	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.5 Aumentar la procuración de justicia	Se realizan 3 acciones de procuración de justicia	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Aumentar la resiliencia ante riesgos de desastres					
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la reducción de riesgos de desastres	Se realizan 3 proyectos de protección civil	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.2.1.2 Aumentar la inversión en prevención y reducción de riesgos	Se aumenta 5 por ciento los recursos asignados a la protección civil	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.2.1.3 Fortalecer la recuperación a desastres	Se realizan 3 programas de recuperación a desastres	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Eje rector 3 Desarrollo social

Política Pública 3.1.1 Infraestructura física educativa

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Reducir el rezago en infraestructura física educativa					
Estrategia 3.1.1.1 Aumentar la infraestructura física	Se realizan 3 proyectos de Mejoramiento de infraestructura educativa	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.1.2 Fortalecer la planeación de obras de infraestructura	Se realizan 3 acciones de planeación	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.1.3 Aumentar la rehabilitación de espacios educativos	Se aumenta en 5 por ciento la rehabilitación de espacios educativos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Reducir el rezago educativo					
Estrategia 3.1.2.1 Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	Se aumenta en 5 por ciento los jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.2.2 Disminuir los niveles de analfabetismo	Se disminuye en 5 por ciento el analfabetismo de jóvenes y adultos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.2.3 Aumentar la participación de la sociedad en la educación para adultos	Se aumenta en 5 por ciento la participación de la sociedad en la educación para adultos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Preservar la identidad cultural					

Estrategia 3.2.1.1 Aumentar la infraestructura para el fomento cultural	Se realizan 2 proyectos de mantenimiento	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.1.2 Aumentar la diversidad cultural	Se aumentan a 3 proyectos de diversidad cultural	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.1.3 Promoción y difusión de actividades culturales	Se aumenta la promoción y difusión de actividades culturales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.3.1 Atención primaria a la salud

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Fortalecer la capacidad de atención primaria de la salud					
Estrategia 3.3.1.1 Garantizar la asignación idónea de personal de salud	Se realizan 3 gestiones para asignar personal de salud en las unidades médicas	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.3.1.2 Asegurar el abasto adecuado de recursos materiales e insumos	Se realizan 3 gestiones para asegurar los materiales e insumos en las unidades médicas	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.3.1.3 Fortalecer la infraestructura para el servicio de salud	Se realizan 3 proyectos en infraestructura de salud	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Fomentar el desarrollo integral de las familias					
Estrategia 3.4.1.1 Mejorar la atención a grupos vulnerables	Se realizan 3 proyectos de atención a grupos vulnerables	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Estrategia 3.4.1.2 Mejorar la atención integral a la primera infancia	Se realizan 3 proyectos de atención a primera infancia	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.4.1.3 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes	Se realizan 3 gestiones en beneficio de niñas, niños y adolescentes	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.4.2 Juventud con bienestar

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Fortalecer las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes					
Estrategia 3.4.2.1 Fortalecer la cultura física	Se realizan 3 programas para fortalecer la cultura física	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.4.2.2 Promover la participación de los jóvenes en acciones de beneficio social	Se realizan acciones de promoción para jóvenes	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.4.2.3 Generar oportunidades de desarrollo económico para las jóvenes	Se aumenta el porcentaje de jóvenes en acciones de beneficio social	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.4.3 Vivienda

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Disminuir la población con carencia y calidad de los espacios en viviendas					
Estrategia 3.4.3.1 Aumentar la inversión en infraestructura de viviendas	Se realizan 100 obras y proyectos en infraestructura de viviendas	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.4.3.2 Incrementar la participación ciudadana en gestiones	Se promueve la participación ciudadana en las gestiones de gobierno	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 3.4.4 Desarrollo social integral

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
-----------------------	-----	------------------	------------	-----------	-----------------

Objetivo específico: Disminuir las condiciones de pobreza					
Estrategia 3.4.4.1 Aumentar el nivel de alimentación en la población vulnerable	Se aumentan a 3 proyectos de alimentación de la población	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.4.4.2 Disminuir las desigualdades	Se reduce las desigualdades	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.4.4.3 Disminuir la carencia por ingresos	Se reduce la carencia por ingresos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Eje rector 4 Desarrollo económico

Política Pública 4.1.1 Agricultura sostenible

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Aumentar la productividad agrícola					
Estrategia 4.1.1.1 Fortalecer la producción de maíz y frijol	Se aumenta 3 por ciento la producción de maíz y frijol	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.1.2 Fortalecer la producción de café	Se aumenta 3 por ciento la producción de café	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.1.3 Impulsar la reconversión productiva	Se aumenta 3 por ciento la superficie agrícola con reconversión productiva	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 4.1.2 Ganadería sostenible

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Aumentar la producción pecuaria					
Estrategia 4.1.2.1 Impulsar y fortalecer la ganadería	Se aumenta 3 por ciento la producción de ganado bovino y aves	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.2.2 Fortalecer las capacidades de los productores	Se realizan 3 proyectos productivos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Política Pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Mejorar la infraestructura de comunicaciones, comercial y turística					
Estrategia 4.2.1.1 Ampliar la red de caminos y puentes	Se aumenta a 6 proyectos de caminos y puentes	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.2.1.2 Impulsar el comercio y artesanías	Se realizan acciones y gestiones para impulsar el comercio y las artesanías	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.2.1.3 Fomentar la actividad ecoturística	Se realizan 3 acciones de fomento a la actividad ecoturística	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

Eje rector 5 Desarrollo ambiental

Política Pública 5.1.1 Protección ambiental

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Fortalecer la cultura ambiental y promover la sustentabilidad					
Estrategia 5.1.1.1 Promover el aprovechamiento forestal sustentable	Se realizan 3 acciones y gestiones de aprovechamiento forestal	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.2 Promover programas de reforestación	Se realizan 3 campañas de reforestación	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.3 Fortalecer la prevención y combate de incendios forestales	Se realizan 3 acciones y gestiones para prevención y combate de incendios	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.4 Promover la silvicultura forestal	Se realizan 3 campañas de promoción de silvicultura forestal	Eficiencia	4 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.5 Fortalecer el turismo de naturaleza	Se realizan 3 campañas de turismo de naturaleza	Eficiencia	5 años	Evaluación	Final

Política Pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Reducir los impactos generados por actividades humanas					
Estrategia 5.1.2.1 Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de residuos sólidos	Se realizan 3 gestiones de relleno sanitario	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.2.2 Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua	Se realizan 3 gestiones de plantas de tratamiento de aguas residuales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.2.3 Coordinación con dependencias	Se realizan acciones de coordinación con dependencias	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

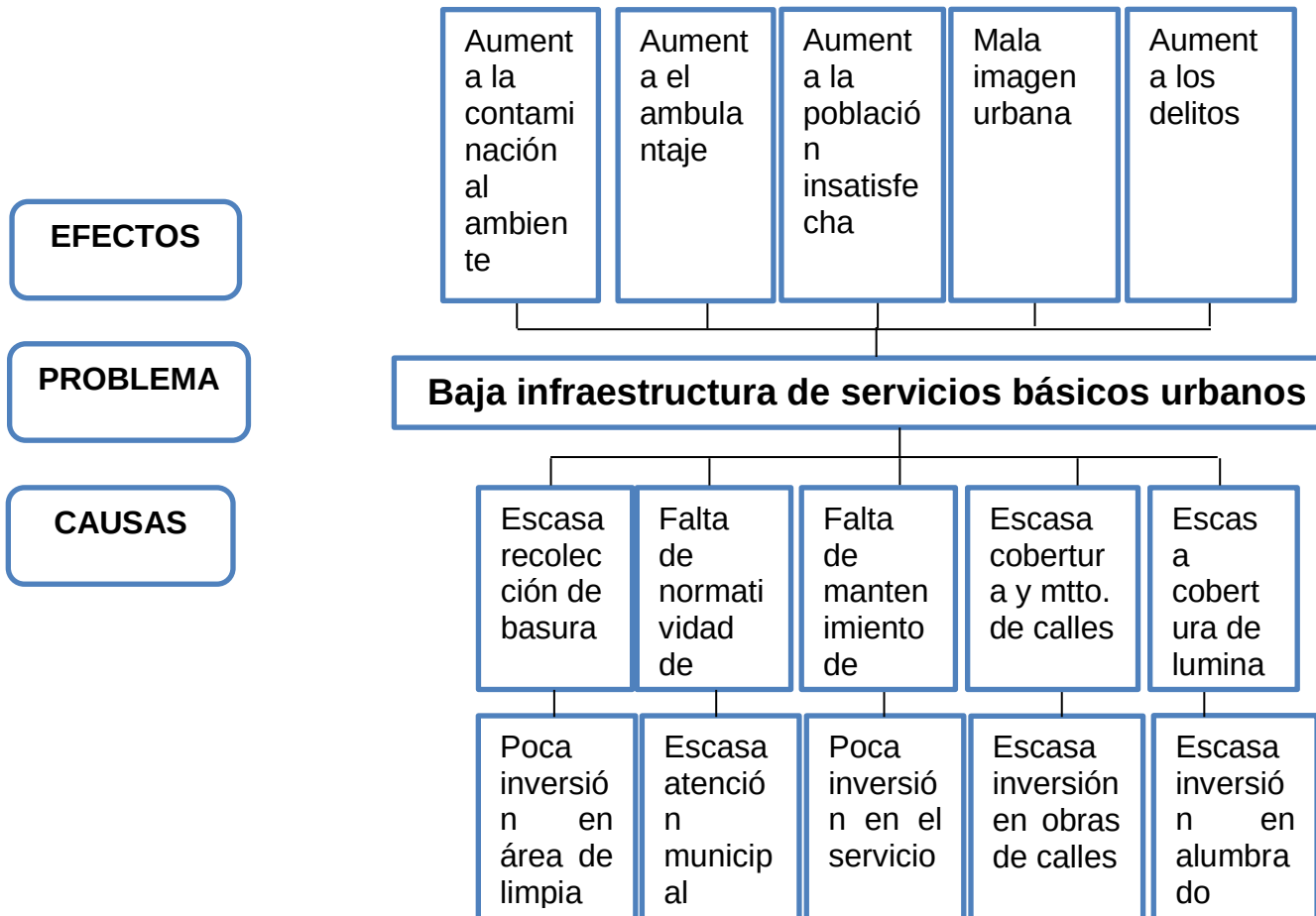
Política Pública 5.1.3 Acción contra el cambio climático

Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo específico: Disminuir los efectos del cambio climático					
Estrategia 5.1.3.1 Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático	Se realizan 3 acciones para mitigación y adaptación	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.3.2 Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático	Se aumenta la población con conocimiento en los efectos de cambio climático	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.3.3 Impulsar la coordinación interinstitucional	Se realizan gestiones estatales y federales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

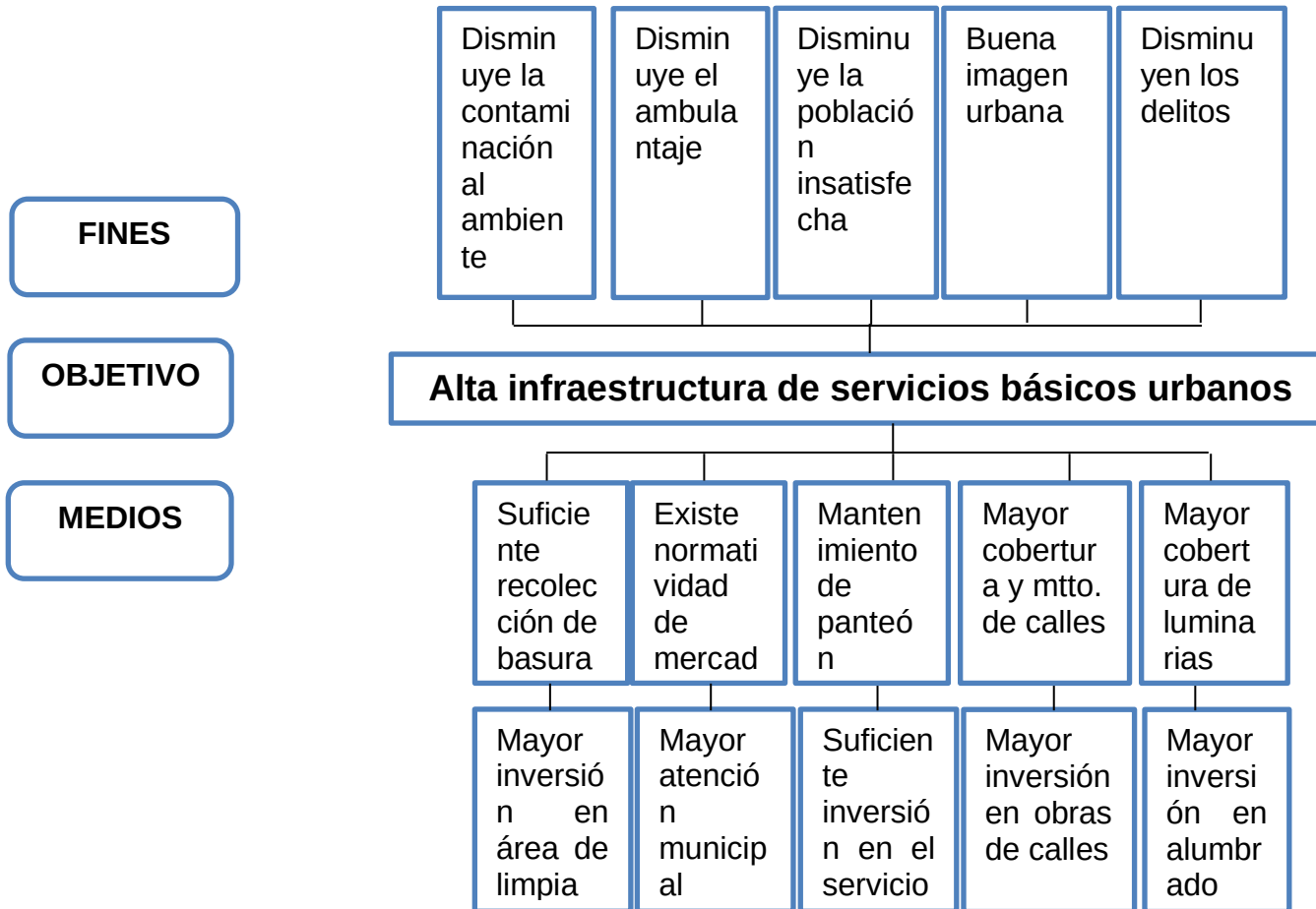
Árboles de problemas y objetivos
Eje Rector 1 Servicios públicos de calidad

Política pública 1.1.1 Infraestructura de servicios básicos urbanos

Árbol de problemas

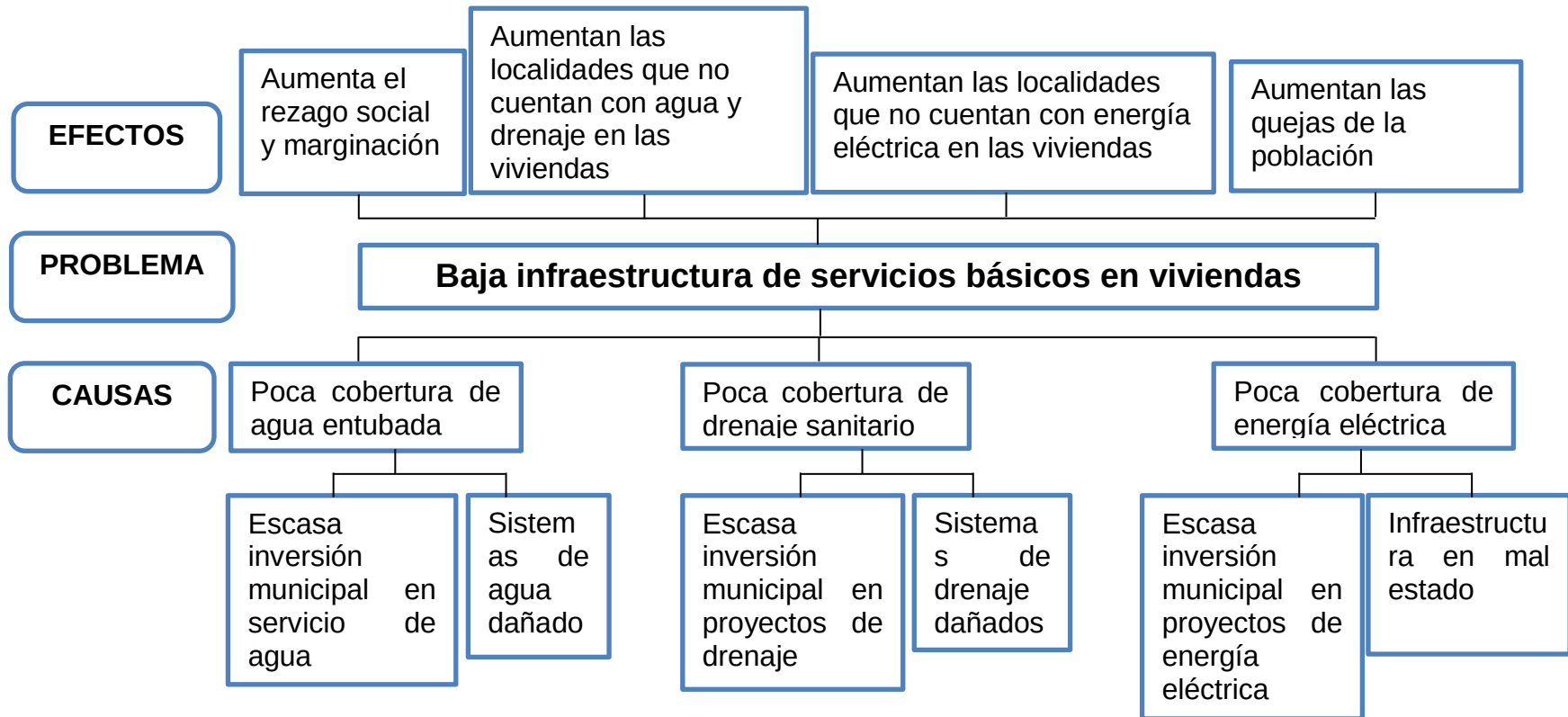


Árbol de objetivos

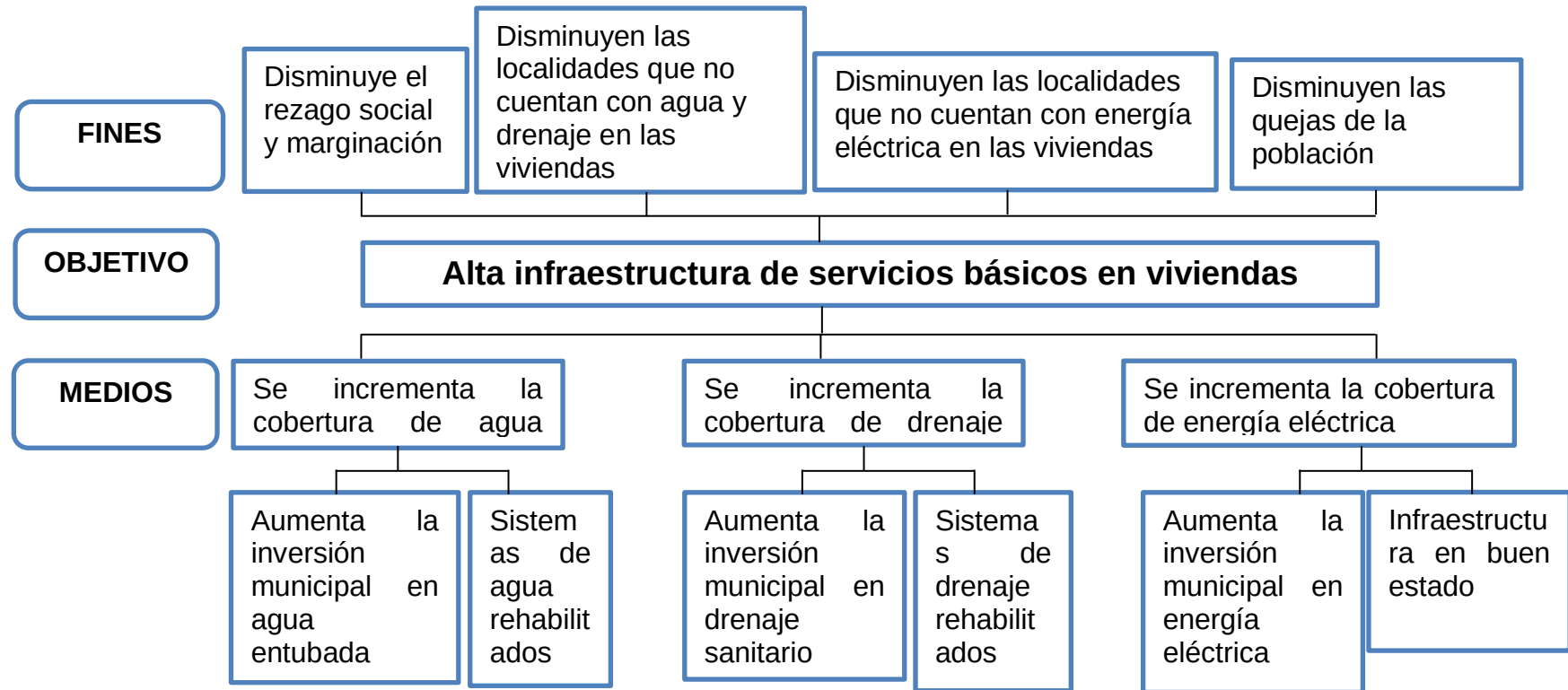


Política pública 1.2.1 Infraestructura de servicios básicos en viviendas

Árbol de problemas



Árbol de objetivos

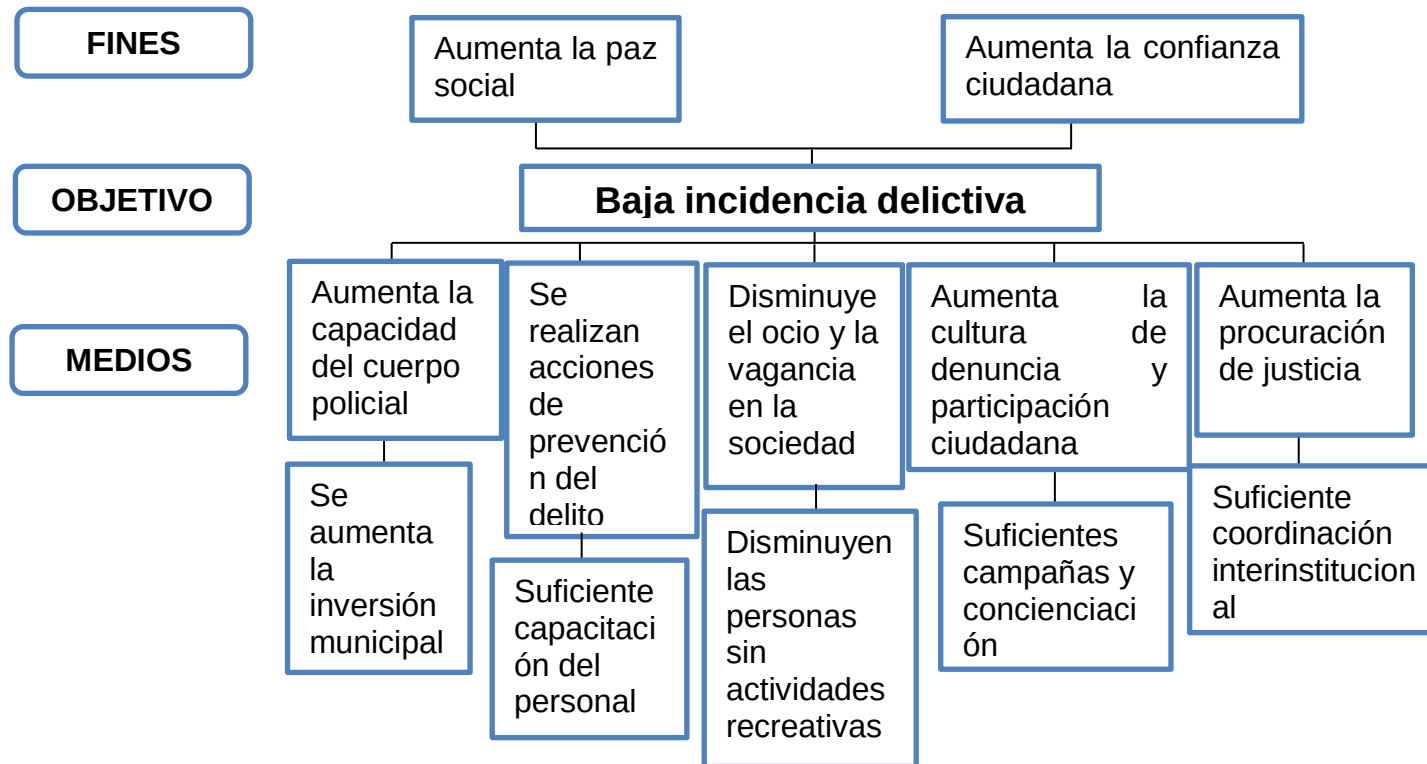


Eje rector 2 Municipio seguro

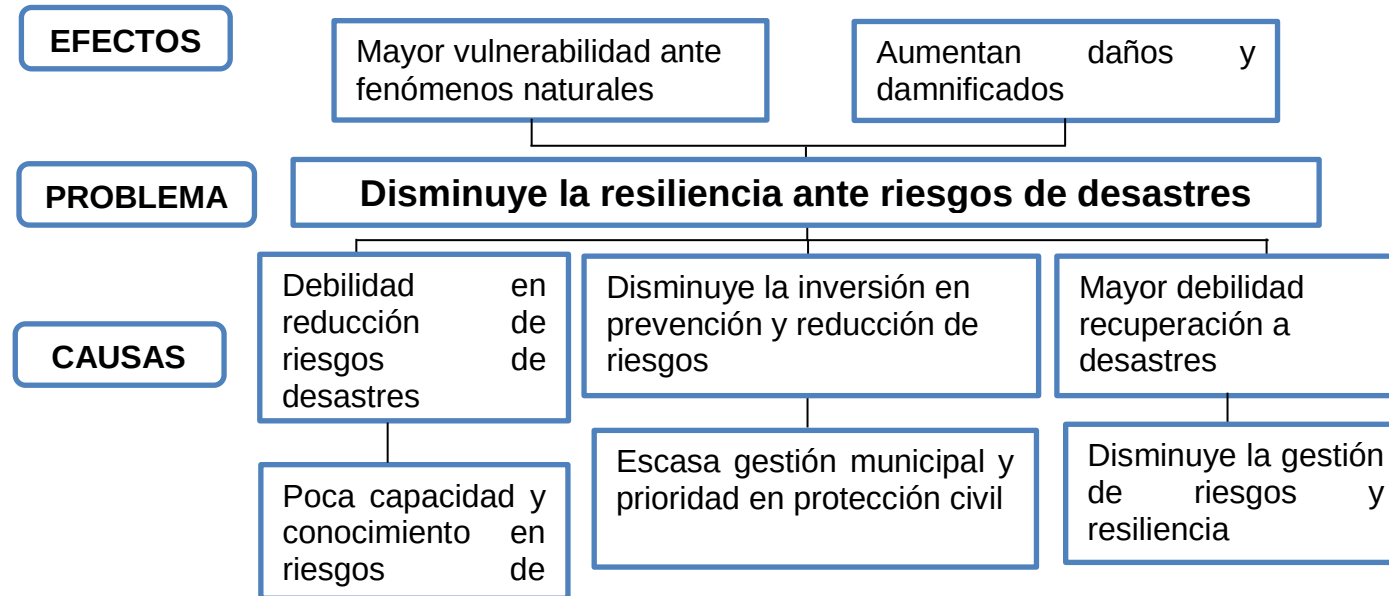
Política Pública 2.1.1 Protección ciudadana

Árbol de problemas

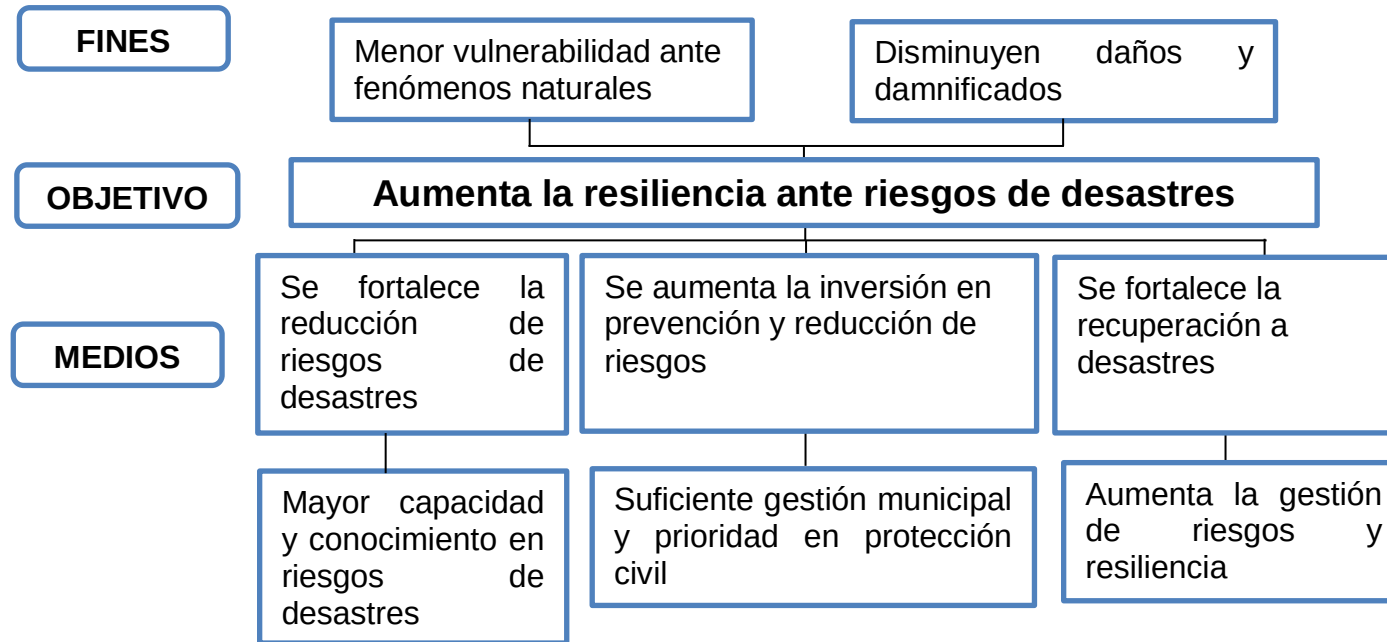




Política Pública 2.2.1 Resiliencia y gestión de riesgos
Árbol de problemas



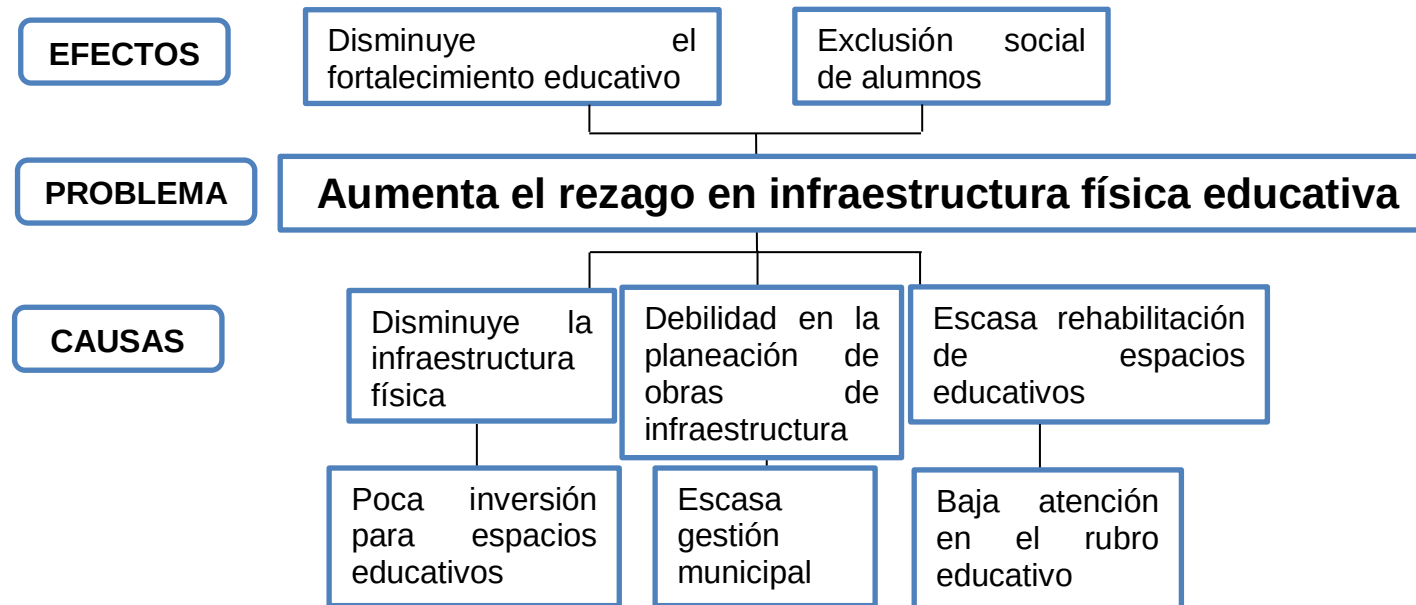
Árbol de objetivos



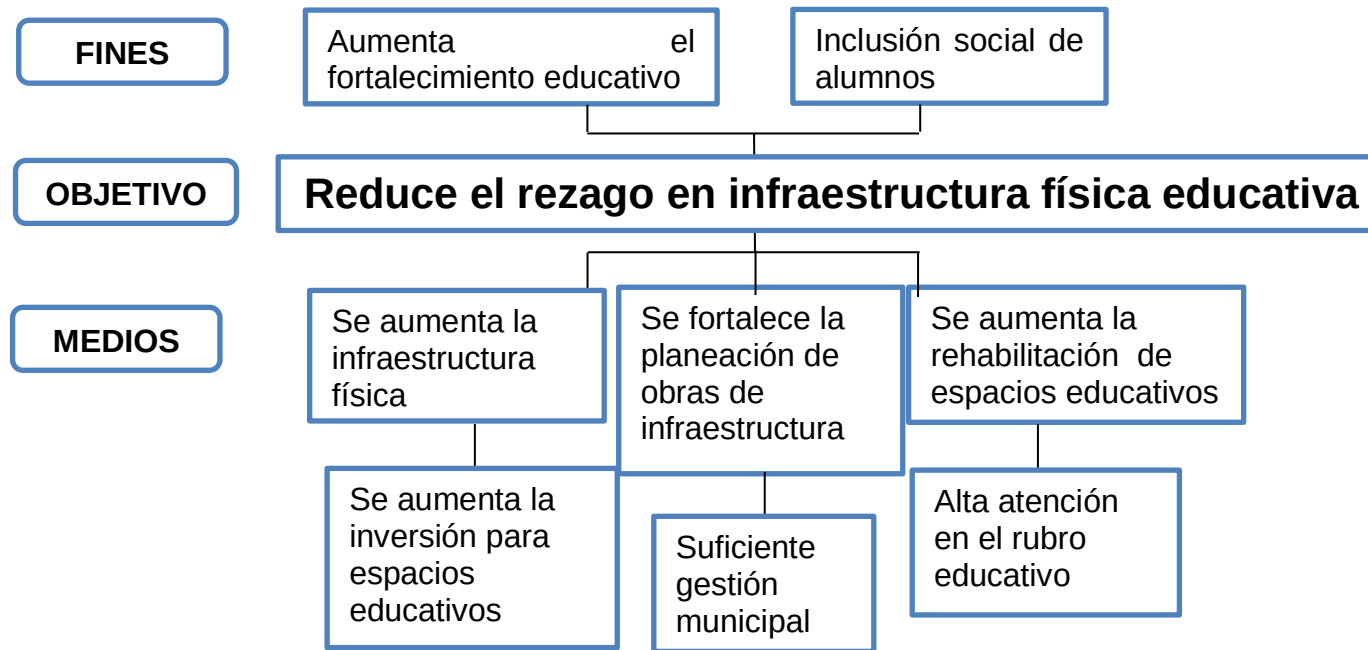
Eje rector 3 Desarrollo social

Política pública 3.1.1 Infraestructura física educativa

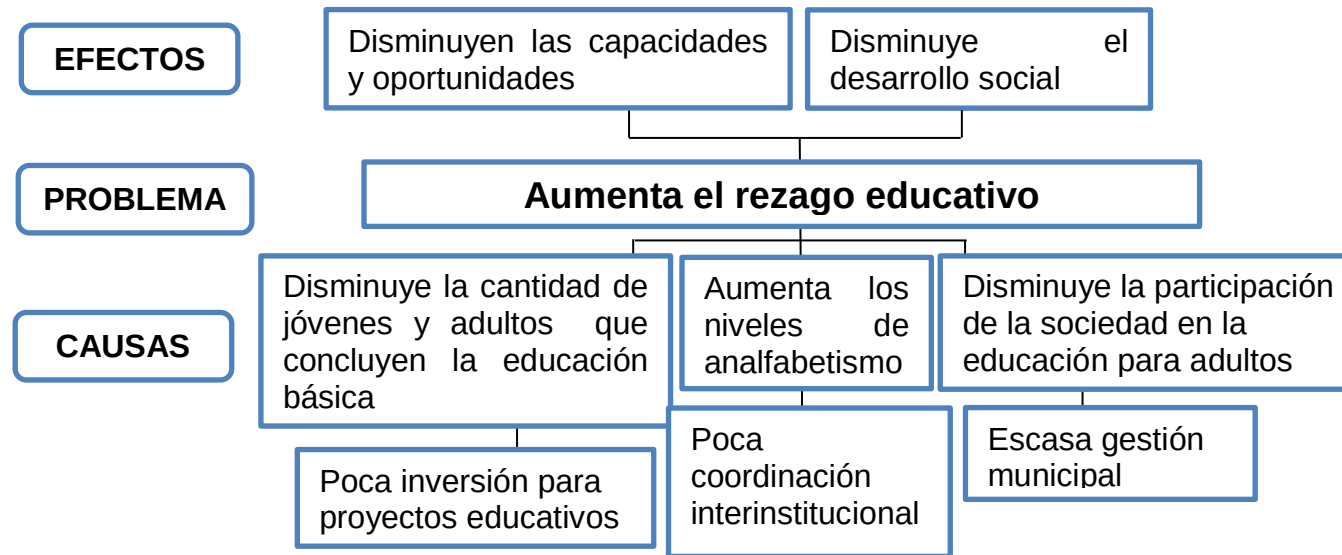
Árbol de problemas



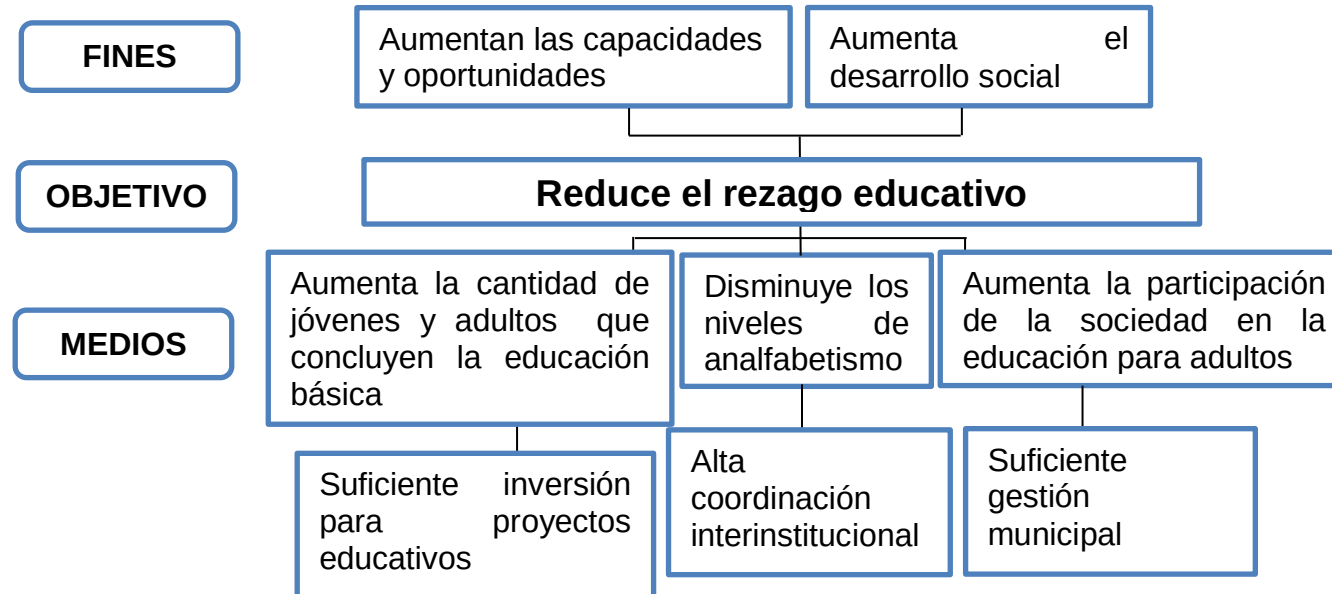
Árbol de objetivos



Política pública 3.1.2 Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo
Árbol de problemas



Árbol de objetivos



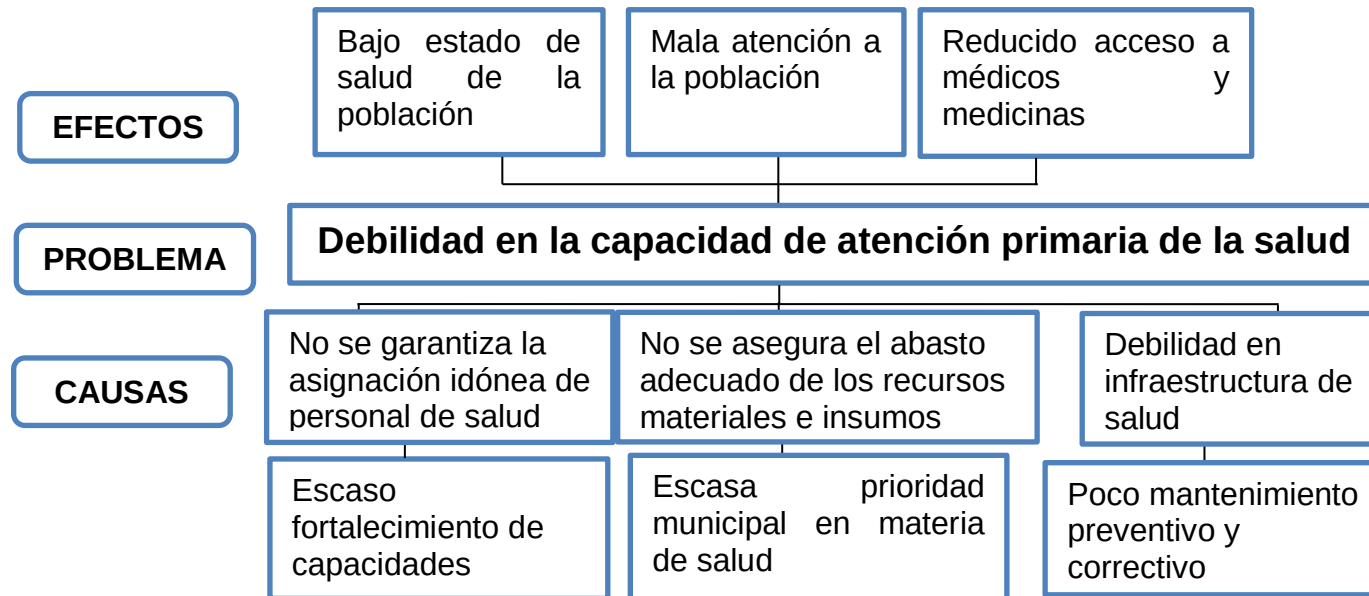
Política pública 3.2.1 Fortalecimiento cultural
Árbol de problemas



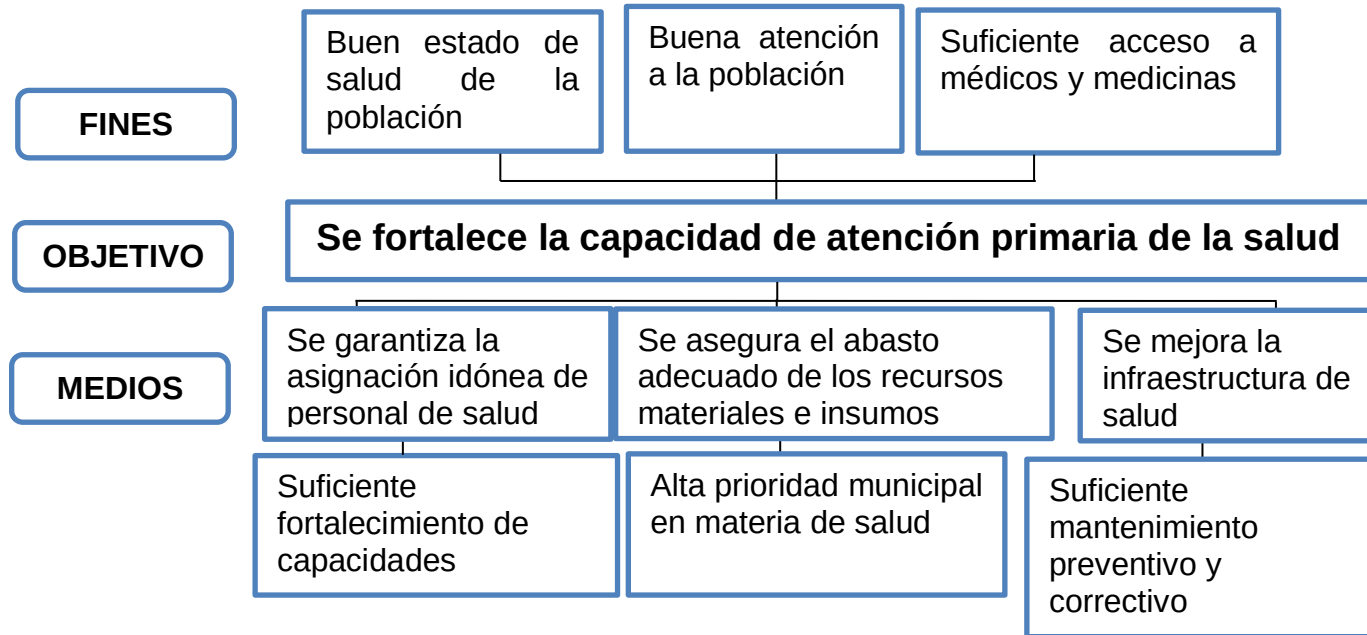
Árbol de objetivos



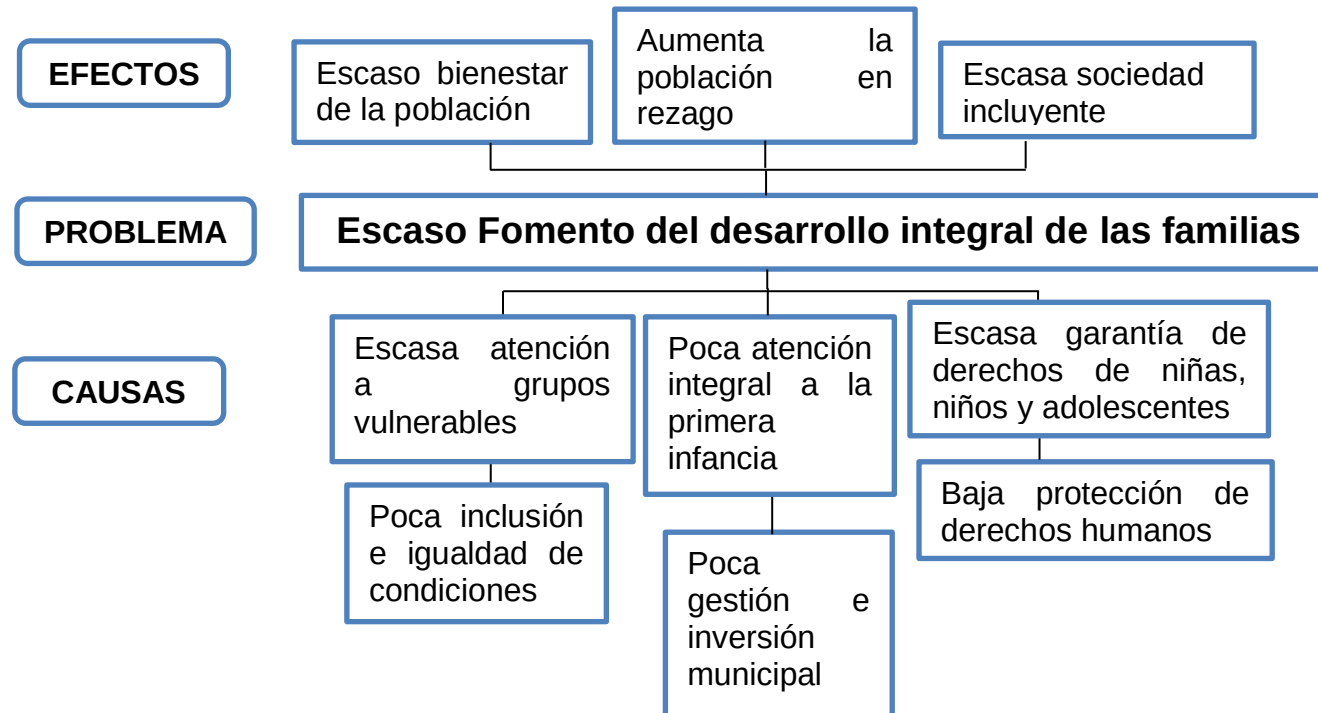
Política pública 3.3.1 Atención primaria a la salud
Árbol de problemas



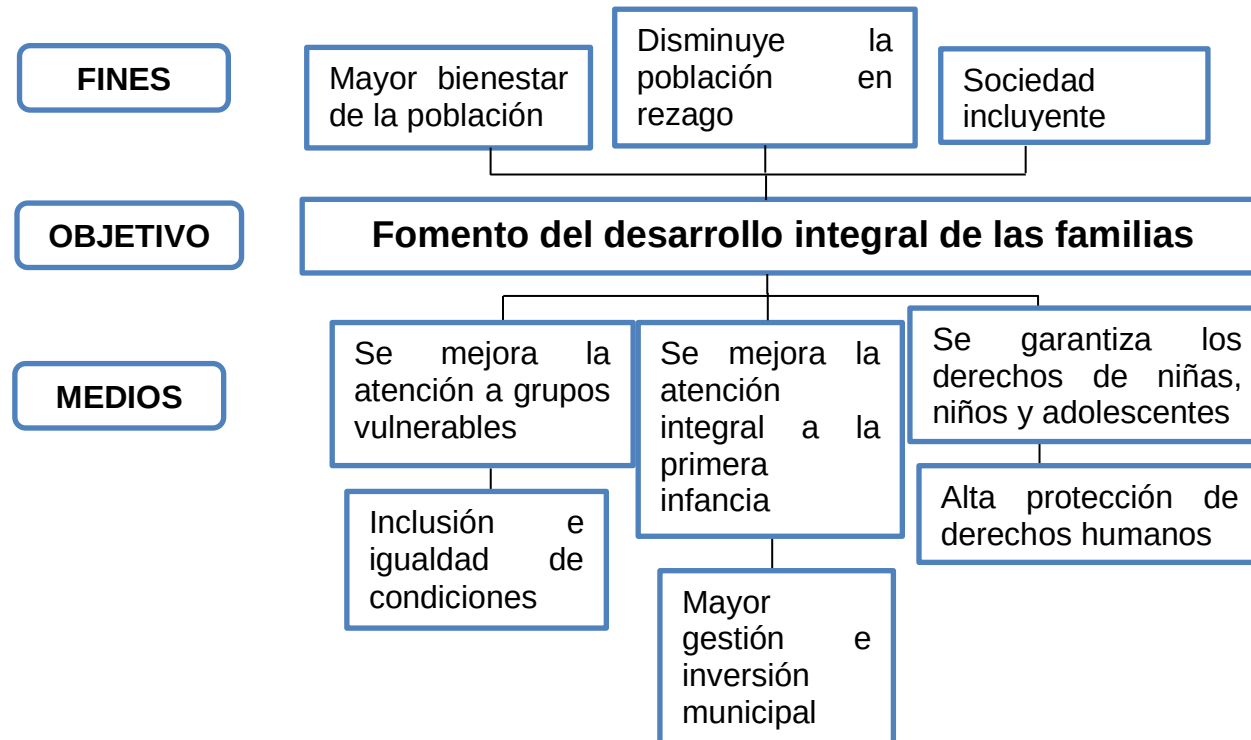
Árbol de objetivos



Política pública 3.4.1 Desarrollo integral de la familia
Árbol de problemas

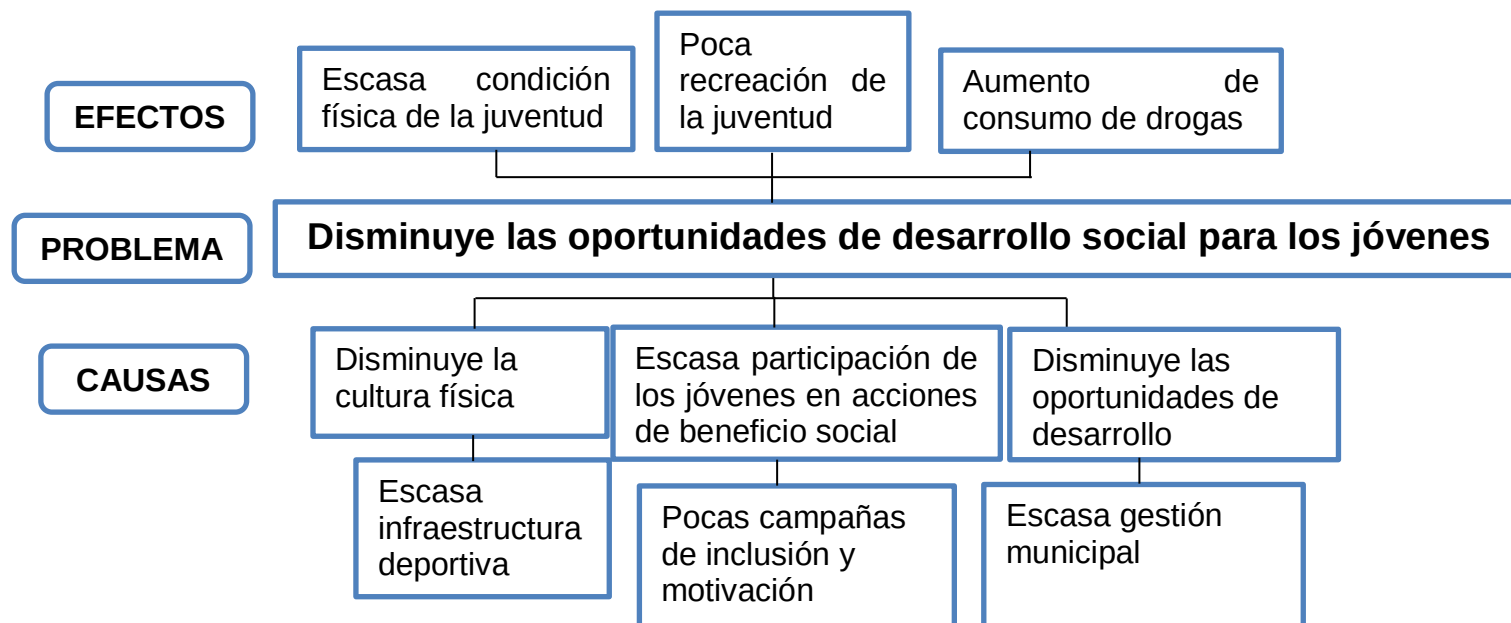


Árbol de objetivos



Política pública 3.4.2 Juventud con bienestar

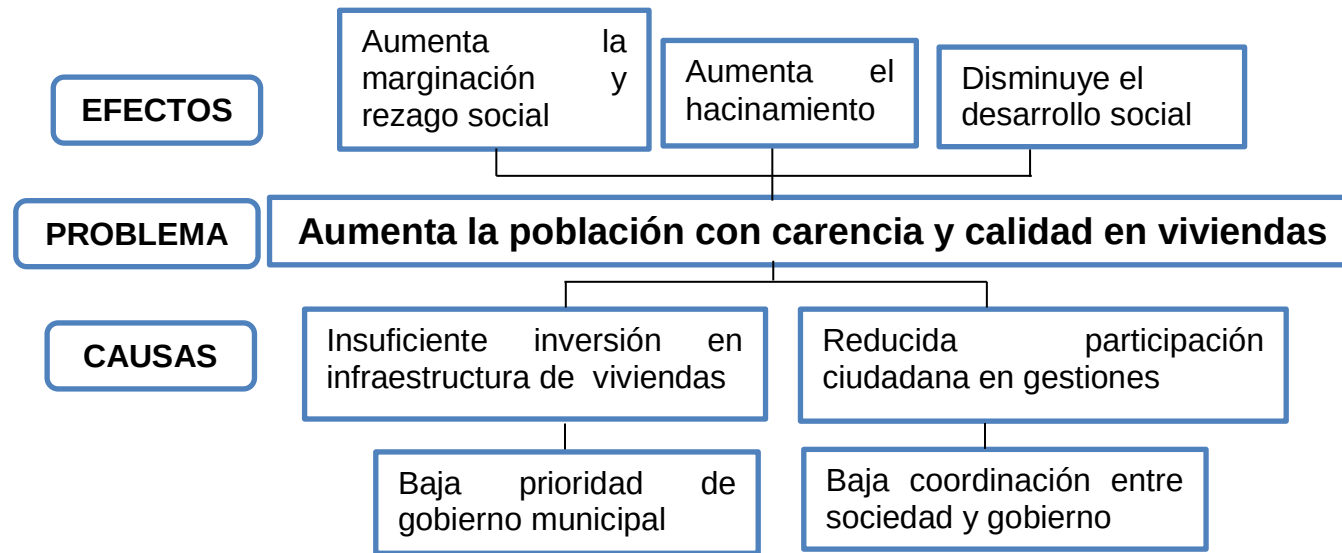
Árbol de problemas

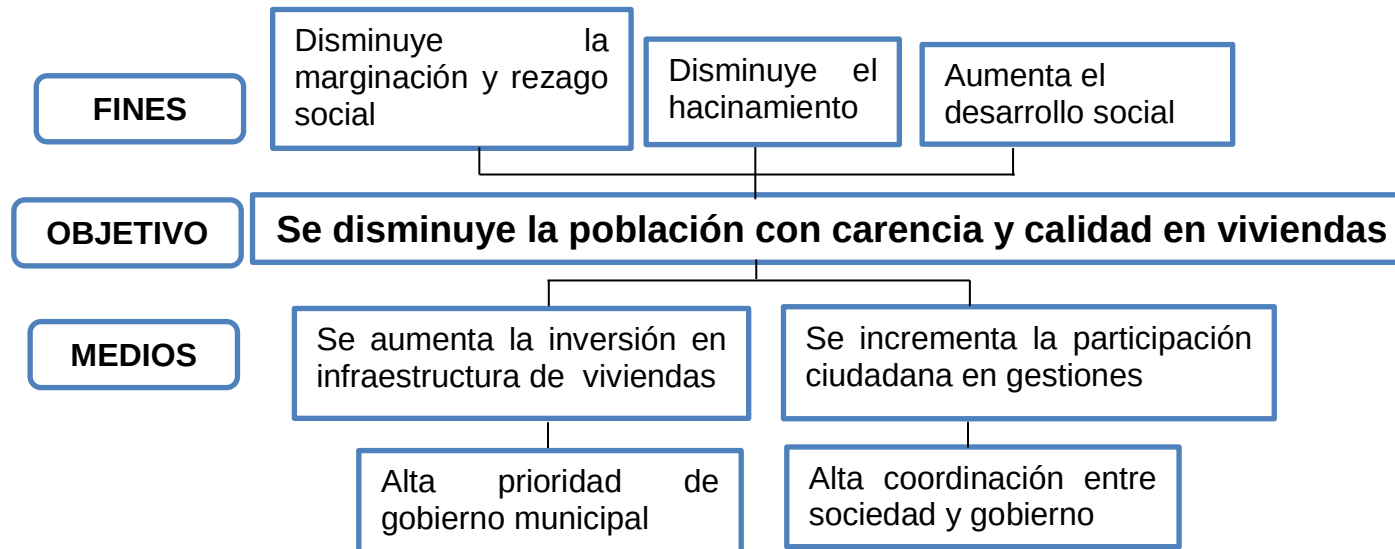


Árbol de objetivos



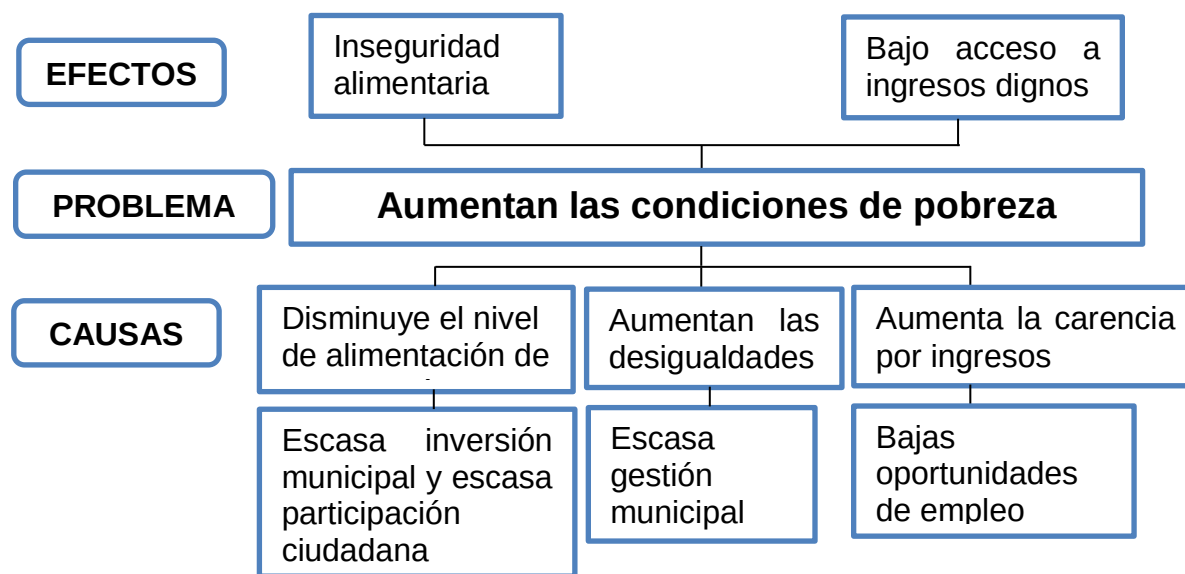
Política pública 3.4.3 Vivienda
Árbol de problemas





Política pública 3.4.4 Desarrollo social integral

Árbol de problemas



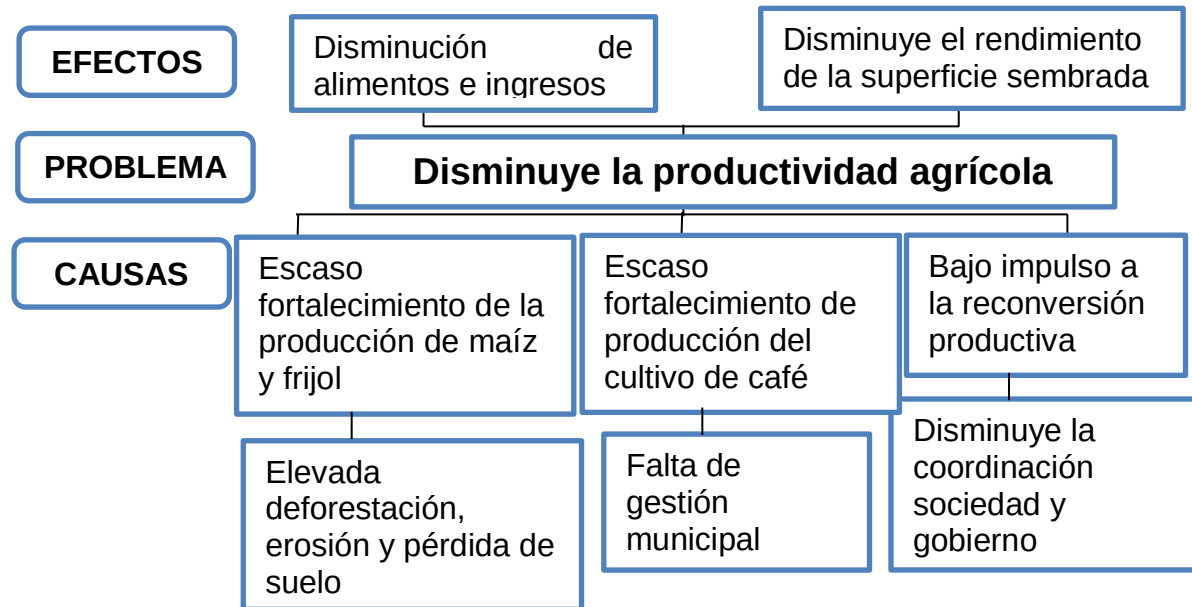
Árbol de objetivos



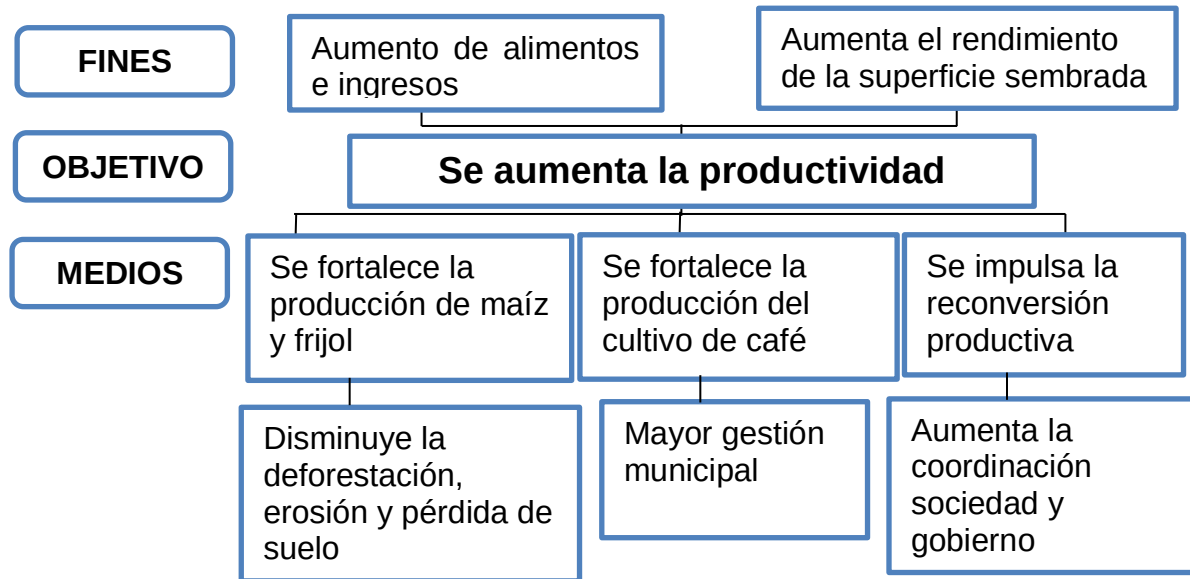
Eje rector 4 Desarrollo económico

Política pública 4.1.1 Agricultura sostenible

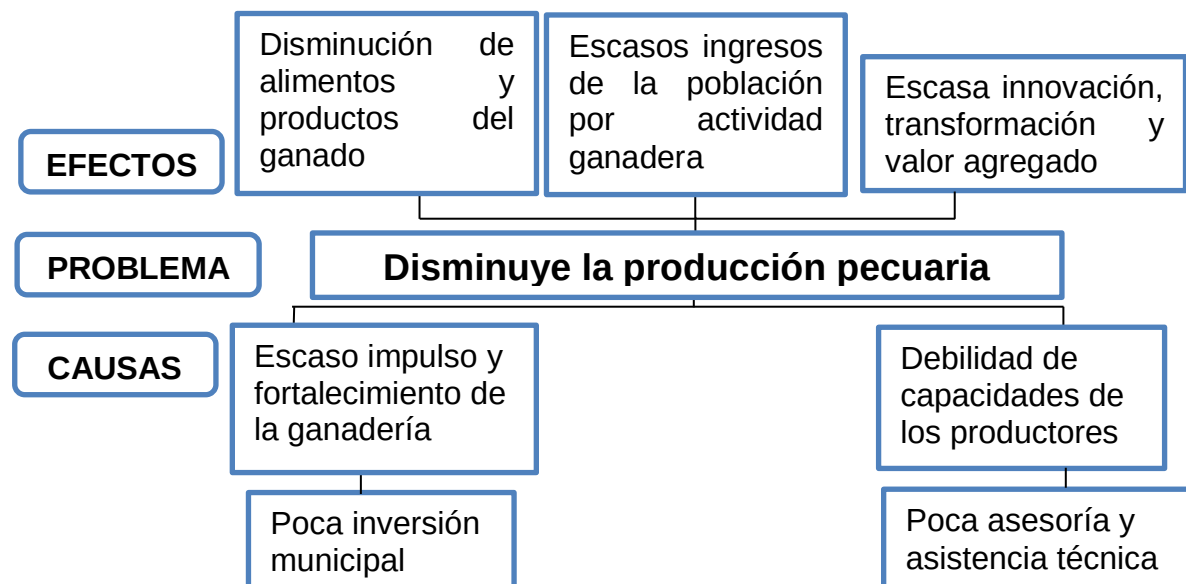
Árbol de problemas



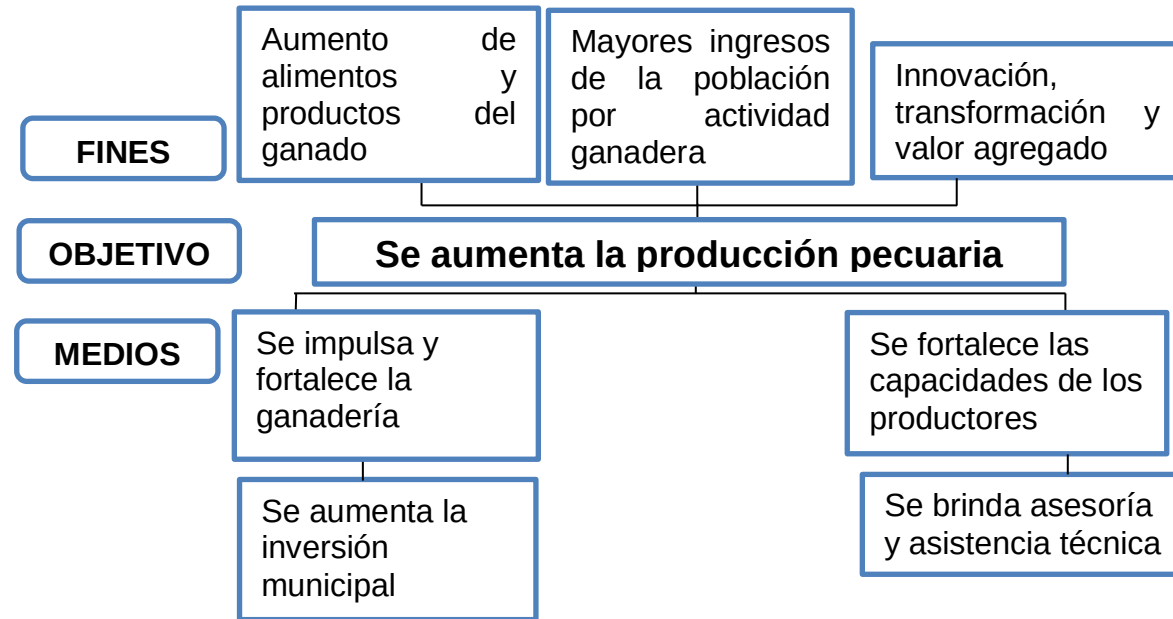
Árbol de objetivos



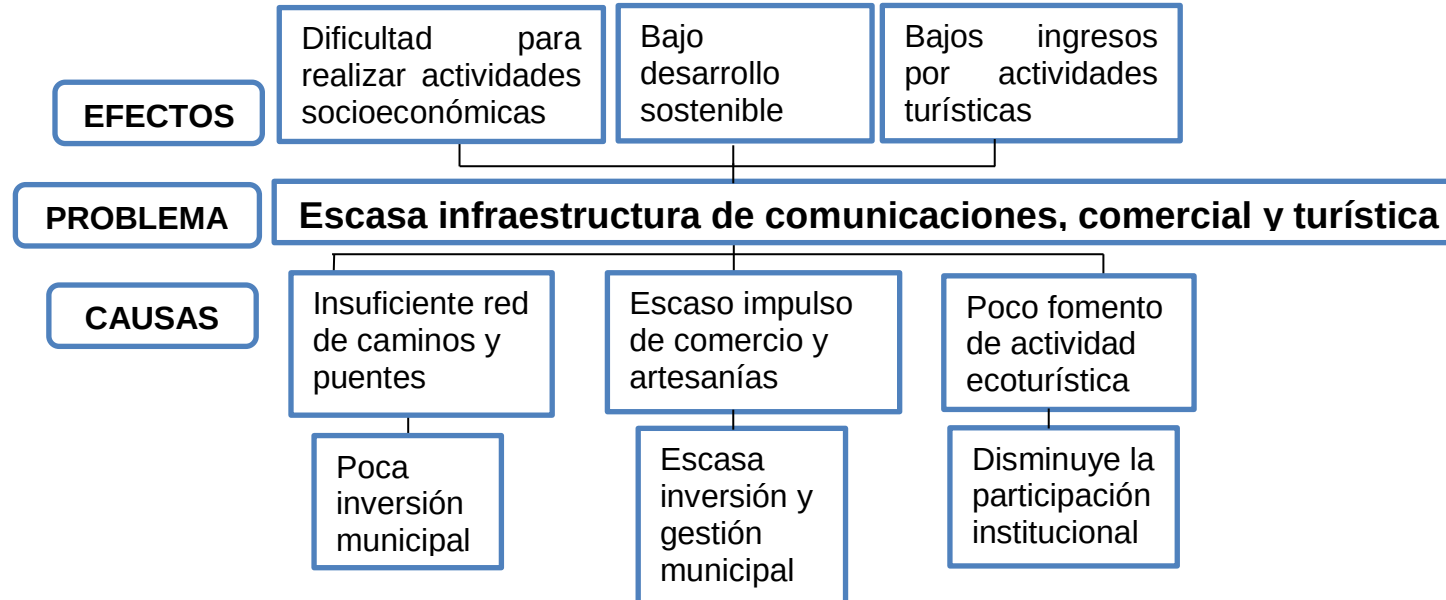
Política pública 4.1.2 Ganadería sostenible
Árbol de problemas



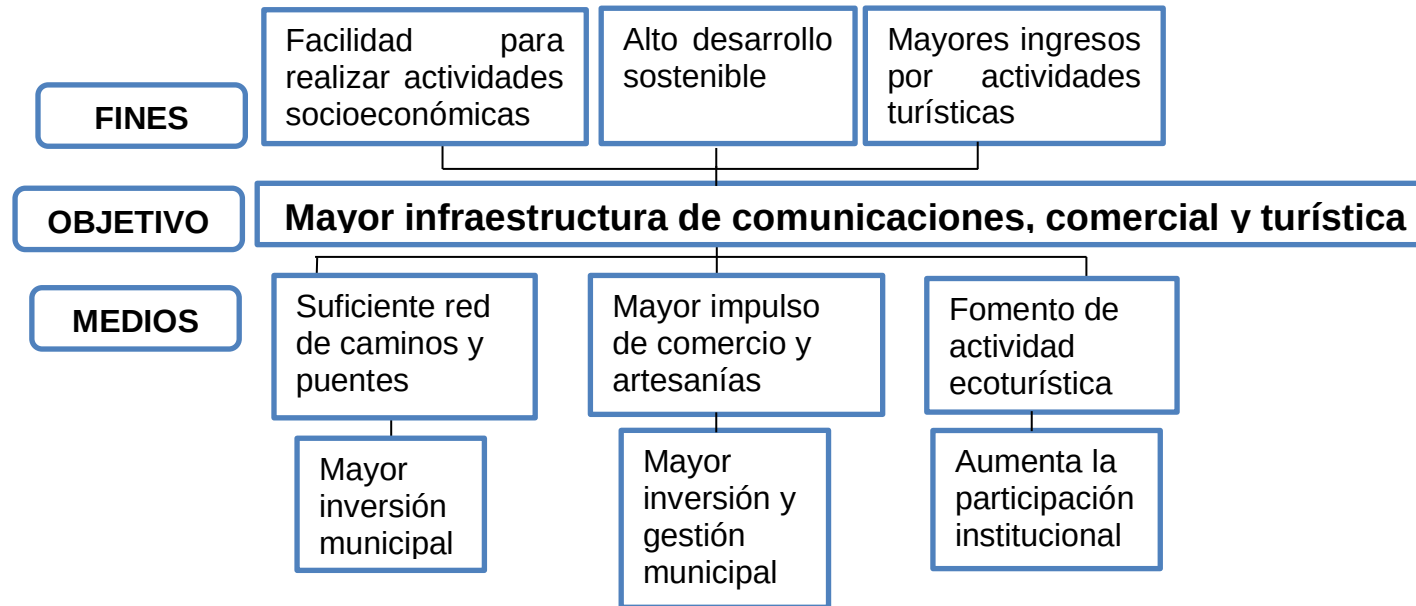
Árbol de objetivos



Política pública 4.2.1 Infraestructura para el desarrollo económico
Árbol de problemas



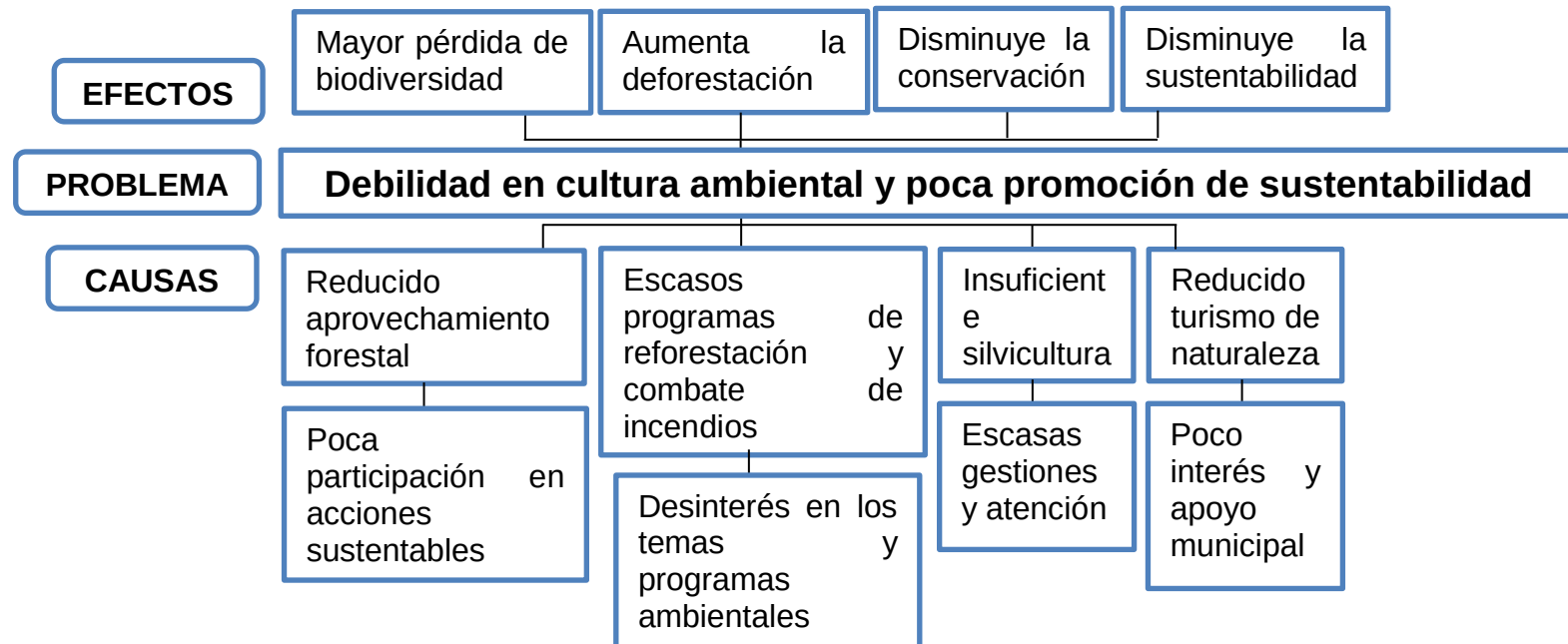
Árbol de objetivos

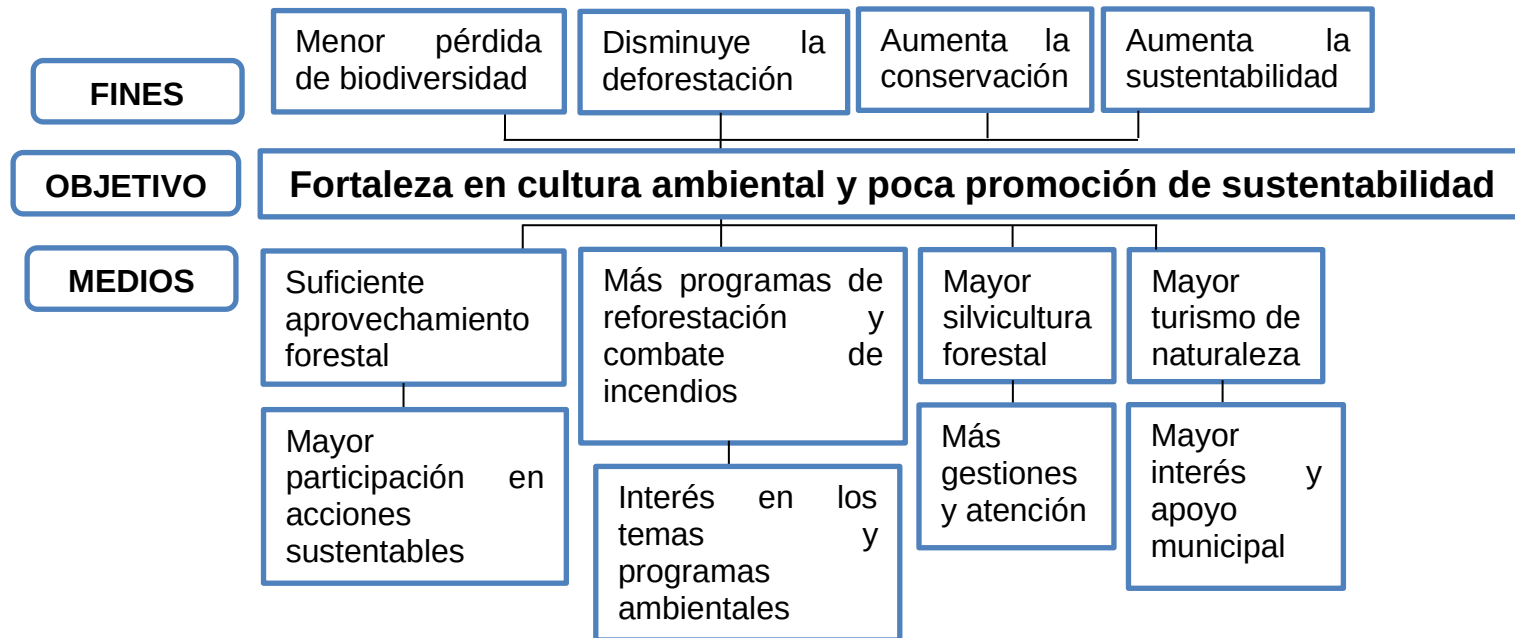


Eje rector 5 Desarrollo ambiental

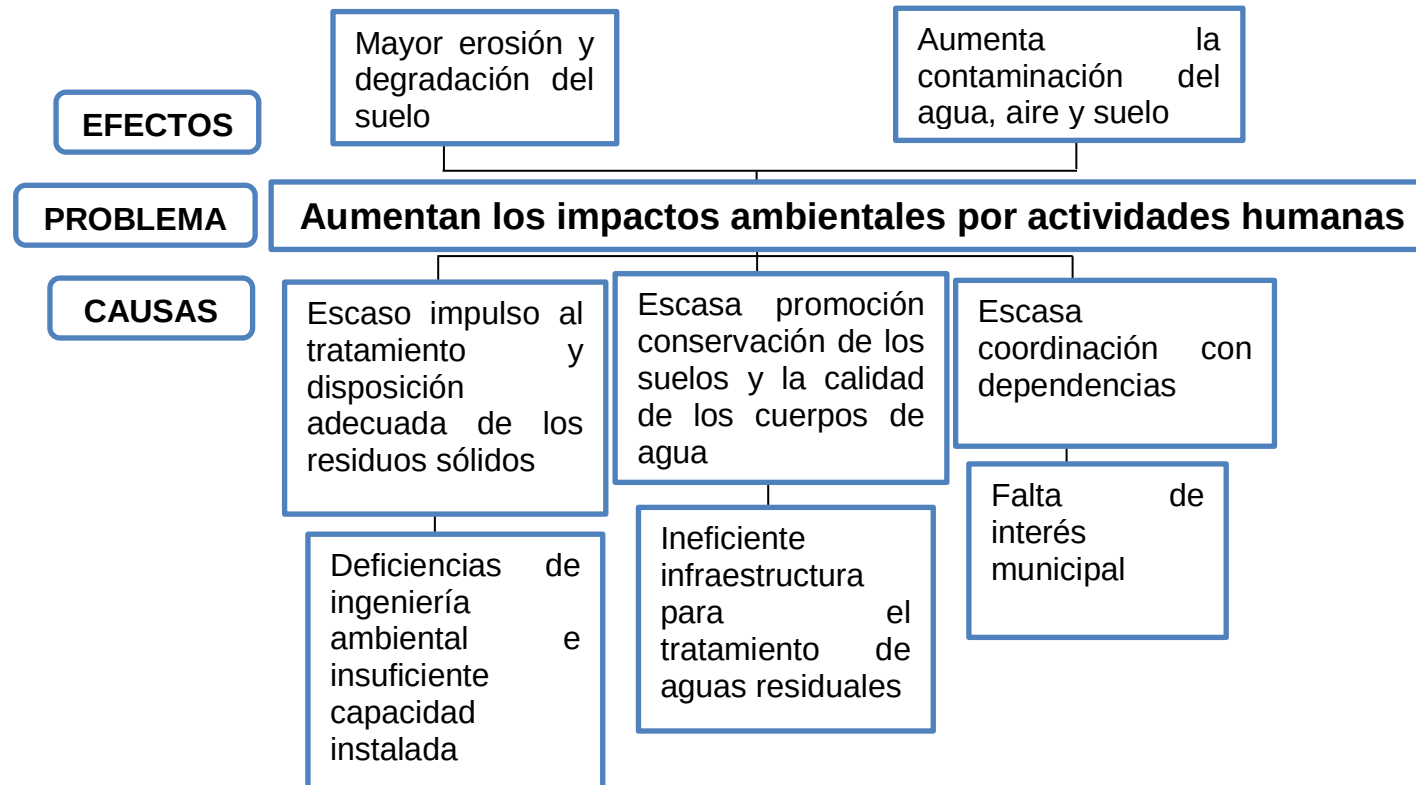
Política pública 5.1.1 Protección ambiental

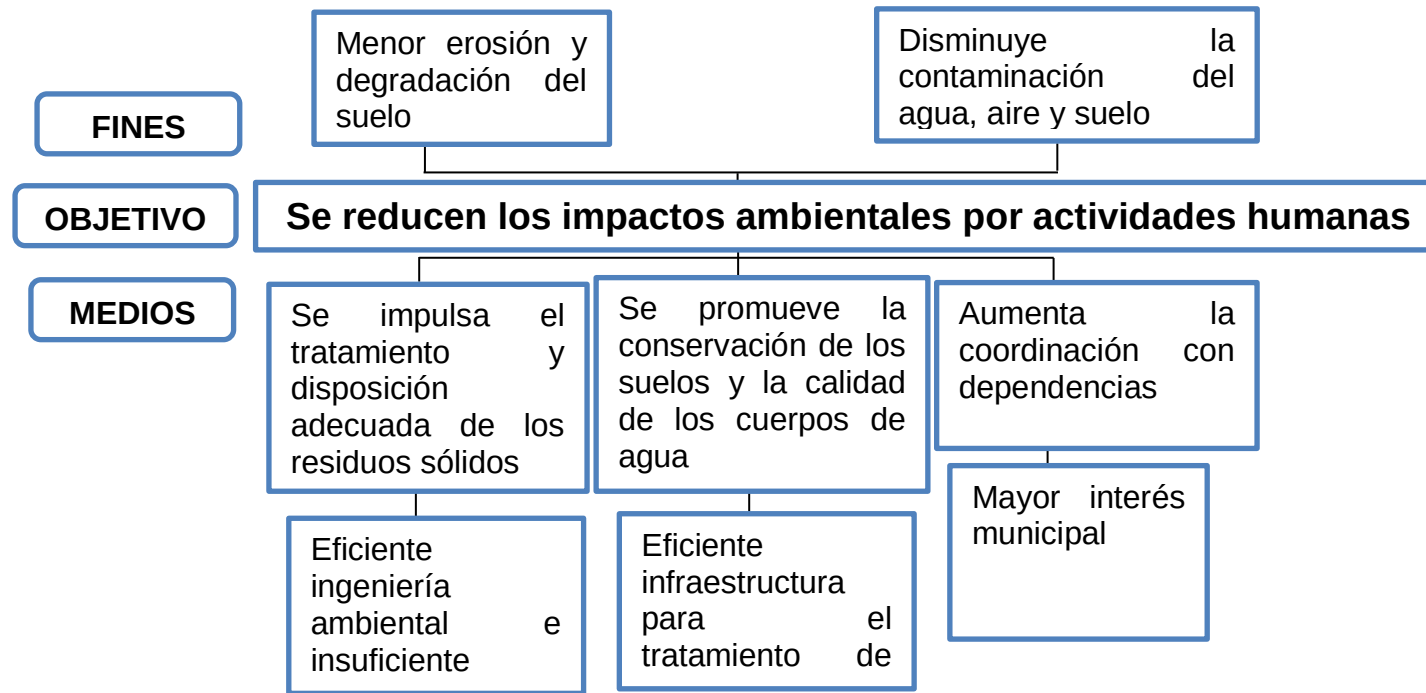
Árbol de problemas



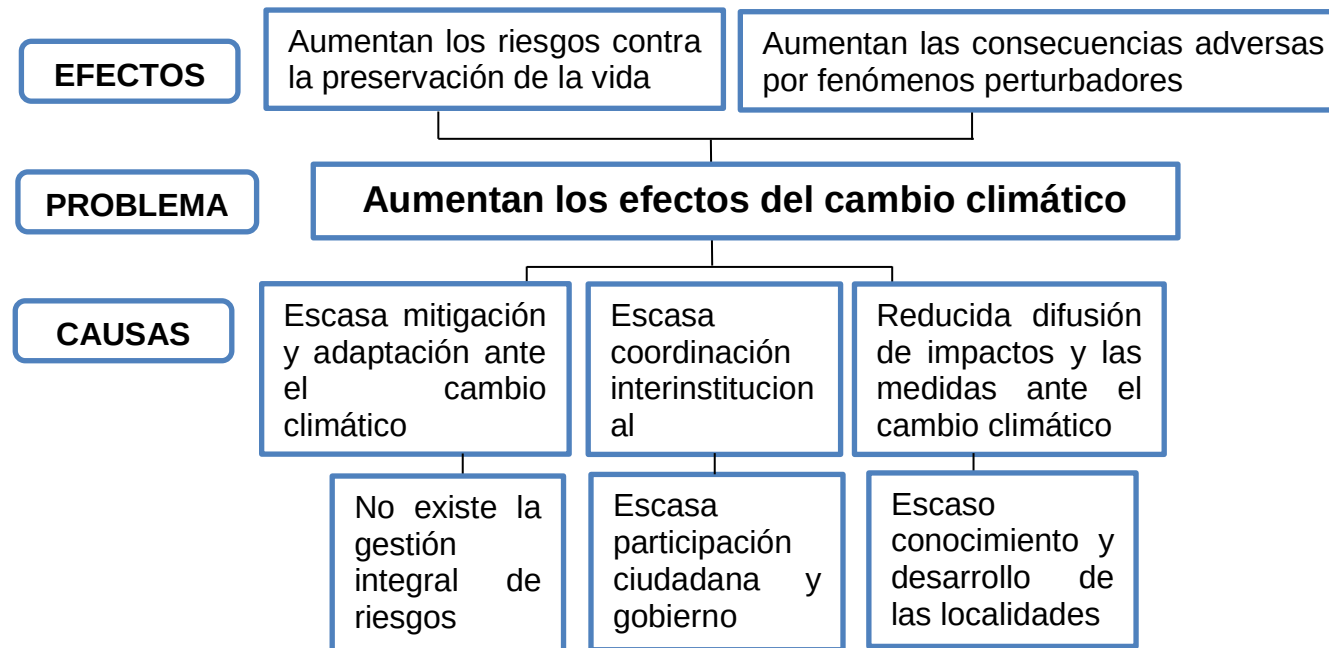


Política pública 5.1.2 Preservación del patrimonio natural y protección al ambiente
Árbol de problemas

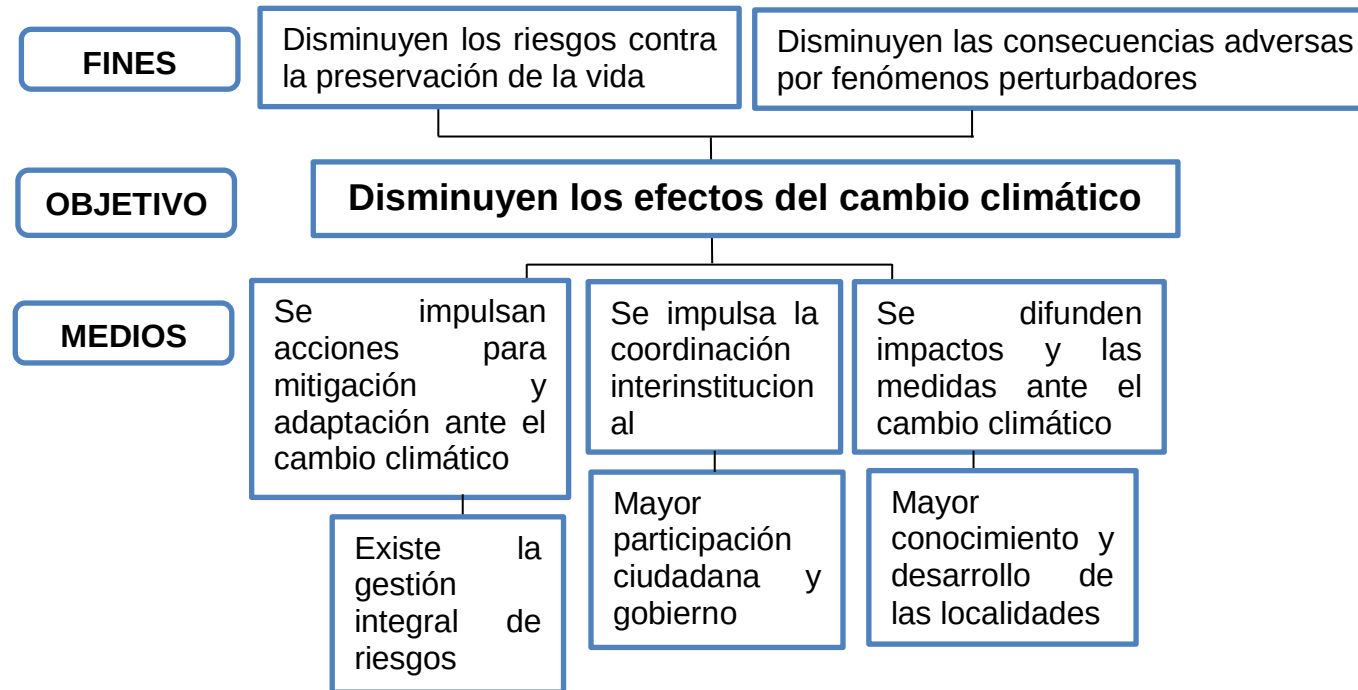




Política pública 5.1.3 Acción contra el Cambio climático
Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Seguimiento y evaluación

La Contraloría Social Municipal del Comité de planeación para el desarrollo municipal (Copladem) será la encargada de realizar el seguimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de la revisión de ejecución de las acciones que realiza el gobierno municipal para fortalecer la capacidad de la sociedad civil en la evaluación y en la aplicación de los recursos públicos.

La Contraloría Social Municipal y los beneficiarios de las obras a través de sus comités comunitarios, podrán en todo momento realizar labores de vigilancia y control en el proceso de ejecución de la obra, y el Ayuntamiento deberá proporcionar a éstos, la información que al efecto le sea requerida para estos fines. Para integrar estos esfuerzos, se realizarán reuniones entre dichos comités comunitarios y las áreas responsables de la ejecución de los programas y proyectos del Ayuntamiento.

La evaluación se hará mediante una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados y deberá iniciar concurrentemente con la implementación del proyecto, es decir, no se esperará a que esté concluido. Durante esta etapa se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos.

Para la evaluación se determinará el porcentaje de avance que se alcanzó en la implementación de los programas y proyectos municipales, el cumplimiento de las metas establecidas, los logros obtenidos y las acciones por realizar. Para ello, se definirán los criterios de evaluación, los parámetros de medición, las fuentes de los parámetros, los mecanismos o herramientas de recolección, la periodicidad de la evaluación y la metodología para incorporar los resultados de la evaluación.

Los instrumentos de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo serán los Informes de Gobierno, la Cuenta Pública, los sistemas de información y estadística, y evaluaciones periódicas.

Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas
- Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal Del Estado De Chiapas
- Ley de Planeación del Estado de Chiapas
- Ley De Planeación Federal
- Perfil Municipal CEIEG
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas
- Secretaría de Protección Civil
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)



Plan Municipal de
Desarrollo
2021 - 2024

Unidos seguiremos avanzando